



SESIÓN ORDINARIA N°0108-2026

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veintiséis de mayo del dos mil veintiséis en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	Vicepresidenta	PAREVA

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	PNG
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	INDEPENDIENTE
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	INDEPENDIENTE

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Bach. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN	
Sra. Lidieth Vega García	PLN	
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



1 **ARTÍCULO I.**

2 Lectura y aprobación del orden del día.

3 Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del
4 día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

5 **I.** Lectura y aprobación del orden del día.

6 **II.** Oración inicial.

7 **III.** Juramentaciones.

8 **IV.** Lectura y Aprobación de actas.

9 **V.** Asuntos de Presidencia.

10 **VI.** Correspondencia.

11 **VII.** Informes y Dictámenes de Comisiones.

12 **VIII.** Mociones.

13 **ARTÍCULO II.**

14 Oración Inicial.

15 Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda
16 del Concejo Municipal. -----

17 **ARTÍCULO III.**

18 Juramentación.

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Procedió a llamar a los miembros de la Junta Educación Escuela
20 Guayacán para su respectiva juramentación. -----

21 **Junta de Educación Escuela Guayacán**

22  Michell Francini Pereira García Céd: 3 514 600

23 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como
24 miembros de la Junta de Educación Escuela Guayacán. -----

25 **Presidente Badilla Barrantes:** Procedió a llamar a los miembros de la Junta Educación Escuela
26 Maryland para su respectiva juramentación. -----

27 **Junta de Educación Escuela Maryland**

28  Lindsay Tatiana Díaz Thomas Céd: 1 1481 129

29 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como
30 miembros de la Junta de Educación Escuela Maryland. -----



1 **ARTÍCULO IV.**

2 Lectura y aprobación de actas.

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria**

4 **N°0107-2026.** -----

5 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**

6 **ORDINARIA N°0107-2026.** -----

7 **ARTÍCULO V.**

8 Asuntos de Presidencia.

9 **1.-Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre modificaciones en las comisiones municipales
10 debido a un error involuntario en la designación de dos síndicas en comisiones permanentes,
11 situación que contraviene el artículo 49 del Código Municipal. En la Comisión de Asuntos
12 Sociales, Roberto Fajardo Jiménez sustituirá a Marjorie Miranda Jiménez, mientras que en la
13 Comisión de Gobierno y Administración no se nombrará reemplazo para Lavonne Whittingham
14 Channer. Asimismo, en la Comisión de Asuntos Ambientales, Álvaro Alvarado Santana asumirá
15 el lugar de José Antonio Enríquez García. Posteriormente, se anunció la integración de la comisión
16 especial para el control de mociones, conformada por Freddy Badilla Barrantes, Brenedeth Mc
17 Lean Fuller, Alexza Guzmán Carranza, Freddy Villalta Guadamuz, Yoxana Stevenson Simpson,
18 Miriam Hurtado Rodríguez y Álvaro Portillo Luna. Además, se amplió hasta el próximo martes el
19 plazo para presentar la integración de comisiones y nombramientos de presidencias y secretarías.
20 También se informó el fortalecimiento de la Comisión de Seguridad con la incorporación de
21 Freddy Villalta Guadamuz y Karren Pierre Morris, aumentando su conformación de tres a cinco
22 integrantes. Finalmente, se abordó la consulta sobre la posibilidad de renunciar a las comisiones
23 municipales. Se explicó que el Código Municipal establece como función de regidores y síndicos
24 integrar dichas comisiones y no contempla la renuncia. Se mencionó la posibilidad de solicitar
25 criterios a la Procuraduría General de la República y al Tribunal Supremo de Elecciones sobre
26 ausencias prolongadas o renunciaciones, debido a la falta de jurisprudencia en estos casos. -----





COMISIONES PERMANENTES

1. HACIENDA Y PRESUPUESTO

Freddy Badilla Barrantes
Alexa Guzman Carranza
Miriam Hurtado Rodríguez

2. OBRAS PÚBLICAS

Alvaro Portillo Luna
Jahaira Granados Ortiz
Zeidy Sandí Méndez
María Yorlenny Camareno Alvarez

3. ASUNTOS SOCIALES

Freddy Villalta Guadamuz
Karen Pierre Morris
Roberto Fajardo Jiménez

4. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Alvaro Alvarado Santana
Lidieth Vega García
Alvaro Alejandro Portillo Luna

5. ASUNTOS JURÍDICOS

Yoxana Stevenson Simpson
Brenedeth MC Lean Fuller
Freddy Badilla Barrantes

6. ASUNTOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Zeidy Sandí Méndez
Kareen Damaris Pierre Morris
Alvaro Alvarado Santana
Freddy Villalta Guadamuz
Lidieth Vega García

7. ASUNTOS CULTURALES

Jahaira Granados Ortiz
Roberto Fajardo Jiménez
Kareen Damaris Pierre Morris

8. CONDICIÓN DE LA MUJER Y DE ACCESIBILIDAD (COMAD)

Yoxana Stevenson Simpson
Jahaira Granados Ortiz
Alexa Guzman Carranza
Miriam Elena Hurtado Rodríguez
Zeidy Sandí Méndez
Freddy Badilla Barrantes

9. SEGURIDAD

Brenedeth Mc Lean Fuller
Alvaro Alvarado Santana
Lidieth Vega García
Freddy Villalta Guadamuz
Karen Pierre Morris

10. COMISION ESPECIAL PERMANENTE PARA EL RECURSO HÍDRICO

Brenedeth Mc Lean Fuller
Zeidy Sandí Méndez
Lidieth Vega García
Freddy Villalta Guadamuz
Marjorie Miranda Jiménez
Alín Carballo Delgado
Luis Fernando Delgado Durán – II Vice Alcalde (Asesor)
Evelio Serrano Gómez - ASADA (Asesor)
Roberto Páez Salazar - ASADA (Asesor)

COMISIONES ESPECIALES

1. COMISIÓN ESPECIAL TURISMO

Alvaro Portillo Luna
Jahaira Granados Ortiz
Marlon Araya Williams
Yesenia Salazar Herrera
Bernarda María González Chavarría
José Antonio Enríquez García



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

2. COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS

+
Yoxana Stevenson Simpson
Miriam Hurtado Rodríguez
Freddy Villalta Guadamuz

3. COMISIÓN ESPECIAL DE VIVIENDA

Zeidy Sandí Méndez
Alexza Guzmán Carranza
Roberto Fajardo Jiménez
Lavonne Yesenia Whittingham Channer
Jaimee Johnson Black
Marjorie Miranda Jiménez
Dinia Hernández Abarca

4. COMISION ESPECIAL PARA JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS

Freddy Badilla Barrantes
Brenedeth Mc Lean Fuller
Karen Pierre Morris
Freddy Villalta Guadamuz

5. COMISION ESPECIAL CONTROL DE MOCIONES

Freddy Badilla Barrantes
Brenedeth Mc Lean Fuller
Alexza Guzmán Carranza
Freddy Villalta Guadamuz
Yoxana Stevenson Simpson
Miriam Hurtado Rodríguez
Alvaro Portillo Luna

2.-Presidente Badilla Barrantes: Se informó sobre el proceso de integración de dos miembros de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares. Se recordó que la semana anterior se habilitó el período de postulaciones, el cual cerró el día anterior a la 1:30 p. m. Posteriormente, el Concejo Municipal fue convocado a las 4:00 p. m. para realizar la revisión correspondiente de las postulaciones recibidas. Asimismo, se indicó que la propuesta presentada por la vicepresidencia no sería leída en ese momento, debido a que los nombres de las personas postulantes quedarían consignados en el apartado de correspondencia, espacio en el que posteriormente se llevaría a cabo la elección. -----

3.-Presidente Badilla Barrantes: Se recordó a las personas integrantes de las comisiones municipales que en abril de 2027 se realizará una sesión destinada a la rendición de informes de comisiones, tal como ocurrió en el periodo anterior. Asimismo, se adelantó que en abril de 2028 se efectuará una nueva rendición de cuentas al cierre del periodo. Se informó que la Secretaría del Concejo remitirá la integración definitiva de las comisiones y que, para el próximo martes, deberán presentarse los nombres de quienes ocuparán las presidencias y secretarías de cada comisión. También se aclaró que las reuniones podrán realizarse de forma virtual, siempre que la persona designada como secretaria comunique formalmente la integración correspondiente a la Secretaría del Concejo. Además, se indicó que actualmente existen cinco comisiones especiales, incluida la



1 Comisión de Control de Acuerdos, aunque el Concejo Municipal podrá crear nuevas comisiones
2 especiales cuando así lo considere necesario. Finalmente, se destacó la importancia del trabajo
3 realizado por las comisiones, señalando que sus funciones se desempeñan ad honorem, sin
4 remuneración económica, pero con las responsabilidades correspondientes. También se aclaró que
5 la Comisión de Condición de la Mujer y Accesibilidad (COMAD) continuará funcionando como
6 una sola comisión hasta que se realice una reforma al Código Municipal. -----

7 **ARTÍCULO VI.**

8 Correspondencia.

9 **1.-**Oficio número DE-084-05-2026 que suscribe la MBA. Karen Porras Arguedas, en su condición
10 de Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), dirigido a la Sra.
11 Miriam Hurtado Rodríguez y a la Sra. Yoxana Stevenson Simpson ambas Delegadas de la
12 Asamblea Nacional de Municipalidades por parte de la Municipalidad de Siquirres, en la que
13 convoca a sus delegados y delegadas a la Asamblea Nacional Ordinaria 01-2026, según el Acuerdo
14 28-2026 y en apego a sus Estatutos. La actividad se realizará de manera presencial el 29 de mayo
15 de 2026 en el hotel Real Intercontinental Escazú, con primera convocatoria a las 9:00 a.m. y una
16 segunda convocatoria a las 10:00 a.m. en caso de no contar con quórum. El proceso de acreditación
17 iniciará a las 8:00 a.m., por lo que se solicita a las personas asistentes presentarse con su cédula de
18 identidad vigente y participar del desayuno organizado para los asociados y asociadas. Asimismo,
19 se solicita confirmar la participación antes del 22 de mayo de 2026 con la señora Guiselle Sánchez
20 Camacho, mediante el correo electrónico gsanchez@ungl.or.cr o a los teléfonos 2290-4158 y
21 8348-7559. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Se conoció una nota informativa relacionada con una actividad
23 programada para el 29 de mayo en el Hotel Real Intercontinental, en Escazú. Durante la sesión, se
24 acordó dar por conocida la nota y remitir el correo electrónico correspondiente para la
25 confirmación de participación, así como facilitar los números telefónicos de las regidoras Miriam
26 y Yoxi para efectos de coordinación. Asimismo, se aprobó la asignación de transporte y viáticos
27 de alimentación para ambas participantes, quienes deberán presentarse a las 6:00 a. m. en Plaza
28 Sikiare, debido a que el proceso de acreditación inicia a las 8:00 a. m. y la primera convocatoria
29 de la actividad está prevista para las 9:00 a. m. El acuerdo fue sometido a votación y aprobado por
30 unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----



1 **ACUERDO N°3054-26-05-2026**

2 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a la
3 Sra. Miriam Hurtado Rodríguez y a la Sra. Yoxana Stevenson Simpson, con viáticos y transporte
4 saliendo de Siquirres a la las 6:00am, para que participen de la Asamblea Nacional Ordinaria 01-
5 2026, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Asimismo remitir copia de la
6 documentación a las regidoras Propietarias Comisionadas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

8 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
9 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

10 **2.-**Oficio número CARTA-MS-DRRSHC-DARSS-1044-2026 que suscribe el Dr. Geovanny
11 Bonilla Bolaños/Director Área de salud de Siquirres, dirigido a Sr. Freddy Badilla
12 Barrantes/Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, en la que convoca a las instituciones y
13 actores sociales a participar en la presentación de la metodología para la elaboración del Plan Local
14 de Salud del cantón 2026-2030, proceso que busca orientar la construcción conjunta de este
15 instrumento de planificación. El Plan Local de Salud tiene como objetivo contribuir al
16 mejoramiento de la salud de la población mediante el abordaje de los determinantes de la salud, el
17 fortalecimiento del acceso y cobertura universal, la gestión de la salud ambiental, así como la
18 promoción y vigilancia de la salud. Para ello, se solicita la participación de una persona
19 representante por institución. La actividad se realizará el 27 de mayo de 2026, de 9:00 a.m. a 11:30
20 a.m., en la Sala de Reuniones del Plaza Sikiares. La participación de las instituciones convocadas
21 será fundamental para el desarrollo del proceso de planificación local en salud. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al doctor Bonilla por la invitación realizada a una
23 actividad programada de 9:00 a. m. a 11:30 a. m. Asimismo, se informó que, debido a un
24 compromiso previo, el presidente del Concejo Municipal no podría asistir, por lo que la
25 vicepresidenta, Miriam Hurtado Rodríguez, participará en su representación. El acuerdo fue
26 sometido a votación y aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

27 **ACUERDO N°3055-26-05-2026**

28 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que asista la Sra.
29 Miriam Hurtado Rodríguez en representación del Presidente del Concejo Municipal en atención al
30 oficio número CARTA-MS-DRRSHC-DARSS-1044-2026 que suscribe el Dr. Geovanny Bonilla



- 1 Bolaños/Director Área de Salud de Siquirres a la actividad se realizará el 27 de mayo de 2026, de
2 9:00 a.m. a 11:30 a.m., en la Sala de Reuniones del Plaza Sikiars. -----
- 3 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
4 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----
- 5 **3.-Oficio sin número** que suscribe el Sr. Lenin A. Pérez/Presidente de la Asociación Agencia para
6 el Desarrollo Accesible sin Fronteras, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres,
7 en la que el documento expone una profunda preocupación por los altos índices de acoso escolar
8 en Costa Rica (estimado en un 44%) , la normalización de la violencia simbólica y la
9 discriminación estructural que sufren poblaciones vulnerables (personas con discapacidad,
10 afrodescendientes, LGBTI+Q y migrantes). Bajo el argumento de que las declaraciones
11 simbólicas son insuficientes sin un presupuesto o un plan de seguimiento, solicitan urgentemente
12 al Concejo Municipal asumir un rol activo mediante las siguientes acciones estructurales:
- 13 **Políticas locales:** Adoptar políticas cantonales concretas dirigidas a combatir el bullying y la
14 discriminación. **Educación y sensibilización:** Implementar campañas permanentes orientadas a
15 la educación en derechos humanos, la diversidad y la inclusión. **Alianzas estratégicas:** Coordinar
16 una articulación efectiva con el Ministerio de Educación Pública (MEP) y diversas organizaciones
17 sociales. **Soporte a víctimas:** Crear mecanismos de denuncia, atención y acompañamiento a nivel
18 local para las personas afectadas. **Inclusión explícita:** Incorporar de manera directa acciones
19 enfocadas en erradicar el racismo y otras manifestaciones de exclusión estructural. -----
- 20 **Presidente Badilla Barrantes:** Se conoció una nota remitida por Lenin Pérez, en la cual se
21 plantean diversas solicitudes dirigidas a los concejos municipales para la adopción de algunas
22 medidas relacionadas con el tema expuesto. El Concejo acordó dar por conocida la nota y
23 archivarla. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. ----
- 24 **ACUERDO N°3056-26-05-2026**
- 25 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
26 el oficio sin número que suscribe el Sr. Lenin A. Pérez/Presidente de la Asociación Agencia para
27 el Desarrollo Accesible sin Fronteras, por tanto, se archiva. -----
- 28 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
29 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----
- 30 **4.-Oficio número** DGFM-UID-C-MU-1-2026 que suscribe el Sr. José Miguel Jiménez



1 Araya/Presidente Ejecutivo Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), dirigido a los
2 alcaldes y alcaldesas Municipales, y los Gobiernos Locales de Costa Rica, en la que informó el
3 inicio del proceso de actualización de la Oferta Programática Institucional (OPI), documento que
4 reúne los servicios de financiamiento, asistencia técnica y capacitación dirigidos a los gobiernos
5 locales y que conformarán la oferta institucional para el año 2027. Como parte del proceso, se
6 realizará una consulta mediante un formulario dirigido al personal funcionario municipal, el cual
7 será enviado por correo electrónico. Posteriormente, se programarán visitas presenciales y
8 virtuales para presentar la OPI y recopilar la información necesaria para la actualización del
9 documento. Asimismo, se invita a las autoridades municipales y al personal de los gobiernos
10 locales a completar la “Consulta Anual para Autoridades Municipales 2026-2027” antes del 26 de
11 mayo, con el fin de fortalecer la construcción de la oferta de servicios institucionales. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** se agradeció la nota remitida por el presidente ejecutivo del IFAM
13 y se instó a las personas integrantes del Concejo Municipal a responder la consulta enviada
14 previamente a sus correos electrónicos. Posteriormente, el Concejo acordó dar por conocida la
15 nota y proceder con su archivo. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor
16 y cero en contra. -----

17 **ACUERDO N° 3057-26-05-2026**

18 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
19 el oficio número DGFM-UID-C-MU-1-2026 que suscribe el Sr. José Miguel Jiménez
20 Araya/Presidente Ejecutivo Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), por tanto, se
21 archiva. -----

22 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
23 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

24 **5.-**Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Karla Pamela Cascante Aguilar, dirigido a los
25 miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita respetuosamente a la
26 Municipalidad valorar la facilitación de un espacio en la sala de sesiones ubicada en Plaza Sikiare,
27 con el propósito de desarrollar una actividad de autocuidado dirigida a 23 personas funcionarias
28 judiciales de la Plataforma Integrada de Servicios de Atención a la Víctima de Siquirres.
29 Asimismo, se indica que la jornada será impartida por personal de Gestión Humana del Poder
30 Judicial y contará únicamente con la participación de personal institucional. Como posibles fechas



1 se proponen el 28 y 29 de julio, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., contemplando dos sesiones
2 una en la mañana y otra en la tarde con el fin de minimizar afectaciones en la atención al público.

3 Por lo que solicita se le informe sobre la viabilidad de facilitar el espacio y las fechas disponibles
4 para llevar a cabo la actividad. -----

5 **Presidente Badilla Barrantes:** Se analizó una solicitud relacionada con el uso de la Plaza Sikiare
6 para los días 28, 29 y 30 de julio, en horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Se indicó que el 28 de julio
7 coincide con sesión ordinaria del Concejo Municipal y que el 30 de julio podría convocarse una
8 sesión extraordinaria, por lo que dichos días no resultan convenientes. En ese sentido, se acordó
9 facilitar el uso del espacio los días 29 y 31 de julio, con el fin de evitar la coincidencia con las
10 sesiones del Concejo. El acuerdo fue sometido a votación y aprobado. -----

11 **ACUERDO N°3058-26-05-2026**

12 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: El préstamo de
13 de la Sala de Sesiones ubicada en Plaza Sikiare a la señora Karla Pamela Cascante Aguilar, para
14 la realización de una actividad de autocuidado dirigida al personal de la Plataforma Integrada de
15 Servicios de Atención a la Víctima de Siquirres, impartida por personal de Gestión Humana del
16 Poder Judicial. Se autoriza la utilización del espacio para los días 29 y 31 de julio de 2026, en
17 horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., considerando que dichas fechas no interfieren con las sesiones
18 ordinarias del Concejo Municipal. Notifíquese a la solicitante para lo que corresponda. -----

19 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
20 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

21 **6.-Oficio número DREL-C04-DIR-CTPPRESS-151-2026** que suscribe la MSc. Flor María
22 Ramírez Núñez/Directora del CTP Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres, dirigido a los
23 miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que informa que el colegio participará durante
24 el mes de junio en la Final Nacional de Pista y Campo, un evento deportivo de carácter nacional.
25 Basado en esto, plantean dos intenciones principales: Por lo que extienden una cordial invitación
26 a los miembros del Concejo Municipal para que asistan y formen parte del acto inaugural de la
27 competencia, el cual se llevará a cabo el 20 de julio de 2026 en el gimnasio municipal de Siquirres
28 a las 6:00 p.m. Además, solicitan respetuosamente la donación de 600 bebidas hidratantes (tipo
29 Gatorade) o, en su defecto, la gestión y articulación por parte del Concejo Municipal para
30 conseguir este insumo necesario para la hidratación de los jóvenes atletas durante sus



1 competencias. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Se agradeció a la señora Flor María Ramírez Núñez, directora del
3 Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders, por la invitación a la final nacional
4 de pista y campo. Asimismo, en relación con una solicitud de donación de hidratantes, se acordó
5 trasladar la nota a la Administración Municipal, considerando que en el documento se plantea la
6 posibilidad de que el Concejo Municipal realice gestiones y articulaciones para la obtención de
7 dicho insumo necesario. Finalmente, se otorgó la palabra al señor alcalde para continuar con la
8 intervención correspondiente. -----

9 **Alcalde Black Reid:** Agradeció la participación de las autoridades presentes y se hizo referencia
10 a la carta del Niño, señalando que la Administración Municipal ya ha asumido algunos
11 compromisos relacionados con la actividad. En ese sentido, se indicó que lo posible sería apoyar
12 con paquetes, sugiriendo que los organizadores gestionen otros insumos como hieleras para la
13 preparación y entrega de bebidas hidratantes. Asimismo, el alcalde realizó una observación en
14 torno a la coordinación de actividades deportivas en el cantón, destacando la importancia de que
15 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación invite formalmente tanto al Concejo Municipal
16 como a la Administración a este tipo de eventos. Señaló que, en ocasiones anteriores, no se han
17 recibido invitaciones oficiales para actividades deportivas relevantes realizadas en el cantón, lo
18 cual limita la participación institucional. En virtud de lo anterior, propuso que el Concejo
19 Municipal adopte un acuerdo exhortando al Comité Cantonal de Deportes y Recreación a que, en
20 futuras actividades, se informe e invite formalmente al Concejo Municipal, con el fin de asegurar
21 la representación institucional correspondiente. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del señor alcalde y se refirió a la
23 invitación realizada por el CTP Padre Roberto Evans Saunders, señalando que la Administración
24 Municipal ya tiene conocimiento de la actividad. Asimismo, se agradeció formalmente la
25 invitación a la final nacional de los Juegos Deportivos Estudiantiles, programada para el 20 de
26 julio de 2026 a las 6:00 p. m. en el gimnasio municipal. Se destacó la importancia de estos juegos
27 como espacio de participación estudiantil a nivel nacional, con representación de distintas regiones
28 del país y del centro educativo anfitrión. Finalmente, el Concejo Municipal acordó dar por
29 conocida la nota y agradecer la invitación, acuerdo que fue aprobado por unanimidad con siete
30 votos a favor y cero en contra. -----



1 **ACUERDO N°3059-26-05-2026**

2 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
3 el oficio número Oficio número DREL-C04-DIR-CTPPRESS-151-2026 que suscribe la MSc. Flor
4 María Ramírez Núñez/Directora del CTP Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres, por tanto,
5 se archiva. -----

6 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
7 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

8 **Presidente Badilla Barrantes:** Se acogió la solicitud planteada por el señor alcalde en el sentido
9 de exhortar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación a que, en el caso de actividades de
10 relevancia cantonal, se informe oportunamente al Concejo Municipal y se curse la correspondiente
11 invitación formal. El acuerdo fue sometido a votación y aprobado por unanimidad, con siete votos
12 a favor y cero en contra. -----

13 **ACUERDO N°3060-26-05-2026**

14 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar al
15 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres que, cuando se realicen actividades o
16 eventos de relevancia cantonal, se comunique oportunamente al Concejo Municipal y se curse la
17 correspondiente invitación a sus integrantes, como un gesto de cortesía institucional. Asimismo,
18 dichas invitaciones serán de carácter voluntario, sin que ello implique obligatoriedad de asistencia
19 por parte de los miembros del Concejo Municipal. -----

20 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
21 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Se aclaró que las invitaciones a actividades emitidas por el Comité
23 Cantonal de Deportes y Recreación tienen carácter voluntario en cuanto a la asistencia; no
24 obstante, se señaló que constituye una cortesía institucional el hecho de cursar invitación al
25 Concejo Municipal por parte de dicho comité. -----

26 **7.-**Oficio número DA-318-2026 que suscribe el Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de
27 Siquirres, dirigido al Sr. Rodrigo Chavés Robles/Ministro Ministerio de Hacienda y al Señor José
28 Luis Araya Alpízar/Director General Dirección General de Presupuesto Nacional Ministerio de
29 Hacienda, con copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que realiza la
30 solicitud de Gestión de Presupuestación de los recursos provenientes del impuesto de doscientos



1 colones por cada vehículo automotor Ley 6909, para lo cual anexa el oficio N° 15579 (DFOE-FIP-
2 0544) del 29 de Agosto 2025 de la Contraloría General de la República.-----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Se conoció una gestión remitida por el señor alcalde, relacionada
4 con una solicitud dirigida al ministro de Hacienda, Chávez Robles, con copia al Concejo Municipal
5 de Siquirres. Dicha gestión se refiere a la presupuestación de recursos provenientes del impuesto
6 de 200 colones por cada vehículo automotor, conforme a lo establecido en la Ley 6909, y vinculada
7 al Ministerio de Hacienda de Costa Rica. El Concejo Municipal acordó dar por conocida la gestión
8 y proceder con su archivo. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero
9 en contra. -----

10 **ACUERDO N°3061-26-05-2026**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
12 el oficio número DA-318-2026 que suscribe el Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de
13 Siquirres, por tanto, se archiva. -----

14 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
15 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

16 **8.-**Oficio número MCJ-DPC-PCI-0399-2026 que suscribe la Sra. Natalia Cedeño
17 Vargas/Antropóloga Social Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial Dirección de Patrimonio
18 Cultural, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual extiende
19 invitación a participar en la presentación de resultados del Inventario del Patrimonio Cultural
20 Inmaterial Afrodescendiente del Caribe Costarricense, desarrollado en el marco del proyecto
21 regional “Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial Afrodescendiente de la Región SICA y
22 Cuba”. La actividad de presentación de resultados se realizará el 4 de junio de 2026 a las 2:00 p.m.
23 en la Sala de Sesiones de Plaza Sikiare. Durante la jornada se compartirán los principales
24 hallazgos del inventario, se reconocerá el aporte de las personas portadoras de tradición y se
25 expondrán las próximas etapas del proyecto regional de salvaguardia del patrimonio cultural
26 inmaterial afrodescendiente. Asimismo, se solicita confirmar la participación antes del 1 de junio
27 de 2026 al correo electrónico ncedeno@patrimonio.go.cr.-----

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Se conoció una invitación para un evento a realizarse el jueves 4
29 de junio a las 2:00 p. m. en Plaza Sikiare. Se indicó que las personas interesadas en participar
30 deberán confirmar su asistencia antes del 1 de junio, al correo electrónico señalado en la



1 comunicación, el cual puede ser facilitado por la Secretaría del Concejo Municipal. El Concejo
2 Municipal acordó dar por conocida la nota y proceder con su archivo. El acuerdo fue aprobado por
3 unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

4 **ACUERDO N°3062-26-05-2026**

5 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
6 el oficio número MCJ-DPC-PCI-0399-2026 que suscribe la Sra. Natalia Cedeño
7 Vargas/Antropóloga Social Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial Dirección de Patrimonio
8 Cultural, por tanto, se archiva. -----

9 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
10 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

11 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra la señora regidora Miriam Hurtado. -----

12 **Vicepresidenta Hurtado Rodríguez:** Agradeció el espacio y expresó la relevancia de la
13 información compartida para el cantón, especialmente para el Concejo Municipal y la comunidad
14 en general. Asimismo, señaló que en sesiones anteriores se había aprobado una moción relacionada
15 con el fortalecimiento y realce de la cultura afrodescendiente en el cantón de Siquirres, la cual,
16 según indicó, no ha mostrado avances y permanece sin ejecución o desarrollo visible. -----

17 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora y dio continuidad a la
18 sesión. -----

19 **9.-**Se conoce correo electrónico que remite el Sistema de naciones Unidas en Costa Rica, dirigido
20 a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que extiende invitación a participar en
21 dos sesiones de capacitación virtual que se desarrollarán durante el mes de junio, los días 02 y 11
22 de junio en un horario de 9:00am a 3:00pm. La convocatoria está dirigida a personas funcionarias
23 de gobiernos locales interesadas en fortalecer sus conocimientos y herramientas en estas temáticas.
24 Para confirmar la participación, se solicita completar el siguiente formulario de inscripción:
25 Formulario de inscripción. -----

26 **Presidente Badilla Barrantes:** Se conoció una invitación a una capacitación virtual programada
27 para los días 2 y 11 de junio. Se indicó que la actividad del 11 de junio concluye a las 3:00 p. m.,
28 mientras que la sesión extraordinaria del Concejo Municipal está prevista para ese mismo día a las
29 4:00 p. m., por lo que no existe afectación en el horario. Asimismo, se informó que el enlace del
30 formulario de inscripción ya fue remitido a los correos electrónicos de las personas integrantes del



1 Concejo Municipal, y que, en caso de no contar con él, puede ser solicitado a la Secretaría del
2 Concejo para completar el proceso de inscripción correspondiente. El Concejo Municipal acordó
3 dar por conocida la nota y proceder con su archivo. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con
4 siete votos a favor y cero en contra. -----

5 **ACUERDO N°3063-26-05-2026**

6 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
7 el correo electrónico que remite el Sistema de naciones Unidas en Costa Rica, por tanto, se archiva.

8 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
9 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

10 **10.-**Oficio número AL-FPLN-IAG-OFI-05-2026 que suscribe la Sra. Iztarú Alfaro
11 Guerrero/Diputada del Partido Liberación Nacional, dirigido a todas las municipalidades y
12 Concejos Municipales, en la cual la diputada se pone a disposición del régimen municipal al iniciar
13 el cuatrienio y manifiesta su interés y preocupación por el Bienestar Animal. Con base en la Ley
14 N.º 10.141 ("Servicio municipal de atención de animales de compañía"), solicita formalmente que
15 se le brinde información sobre los siguientes puntos: Si la municipalidad ha implementado el
16 Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía. El presupuesto o monto financiero
17 destinado a dicho servicio. Si se lleva un registro de lo invertido y de los animales que han sido
18 atendidos. El desglose de los datos de dicho registro (en caso de que exista). Cuáles son los
19 principales casos de atención o consulta médica de los animales asistidos. Las razones o
20 justificaciones en caso de que aún no se haya implementado el servicio. Si la municipalidad ha
21 desarrollado alguna iniciativa para recaudar o generar nuevos recursos económicos con este fin. -

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Se conoció una nota remitida por la diputada Alfaro Guerrero, en
23 la cual se solicita información a la Administración Municipal al inicio del periodo legislativo
24 actual. En ese sentido, el Concejo Municipal acordó trasladar la nota a la Administración
25 Municipal para que se brinde la información requerida por la legisladora. El acuerdo fue aprobado
26 por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

27 **ACUERDO N°3064-26-05-2026**

28 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar a la
29 Administración Municipal el oficio número AL-FPLN-IAG-OFI-05-2026, suscrito por la señora
30 Iztarú Alfaro Guerrero, Diputada de la República, con el fin de que se brinde la información



1 solicitada relacionada con la implementación del Servicio Municipal de Atención de Animales de
2 Compañía, de conformidad con la Ley N.º 10.141 “Servicio Municipal de Atención de Animales
3 de Compañía”, y se dé respuesta oportuna a la señora legisladora.-----

4 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
5 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

6 **11.-Oficio número OF-AIMS-170-26** que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora
7 Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres en la cual
8 remite el Informe Final No. IF-AIMS-04-26, elaborado en coordinación con la Contraloría General
9 de la República, el cual contiene los resultados del servicio especial de auditoría relacionado con
10 el ciclo presupuestario formulación y aprobación interna del presupuesto inicial y extraordinarios
11 de la Municipalidad de Siquirres para el período 2025. El documento se presenta en cumplimiento
12 de los artículos 35 y 37 de la Ley General de Control Interno, comunicando los resultados,
13 conclusiones y recomendaciones derivadas del proceso de auditoría. Asimismo, se solicita a la
14 administración remitir, en un plazo de 10 días hábiles, los planes de acción para implementar las
15 recomendaciones emitidas, utilizando para ello la “Matriz de planes de acción para
16 recomendaciones del estudio de auditoría” adjunta. Finalmente, se advierte que el incumplimiento
17 injustificado de las recomendaciones dentro del plazo establecido podría constituir una falta
18 administrativa y dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 39 de la Ley
19 General de Control Interno, garantizando el debido proceso. -----

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Se conoció el informe presentado por la señora auditora interna
21 ante el Concejo Municipal en la sesión anterior, el cual fue remitido posteriormente de forma
22 oficial. En ese sentido, se acordó trasladar copia del informe a cada una de las personas regidoras
23 del Concejo Municipal y a la Alcaldía, para su conocimiento y para el eventual acatamiento de las
24 recomendaciones emitidas, dentro del plazo establecido de diez días, de ser procedente. Asimismo,
25 el Concejo Municipal dio por conocido el documento y aprobó su traslado con carácter de firmeza
26 para su pronta ejecución. El acuerdo fue aprobado en firme por unanimidad, con siete votos a favor
27 y cero en contra. -----

28 **ACUERDO N°3065-26-05-2026**

29 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
30 el oficio número OF-AIMS-170-26, suscrito por la Licda. Itza López Spencer, Auditora Municipal,



1 mediante el cual remite el Informe Final N.º IF-AIMS-04-26, elaborado en coordinación con la
2 Contraloría General de la República, referente al servicio especial de auditoría relacionado con el
3 ciclo presupuestario de formulación y aprobación interna del presupuesto inicial y extraordinarios
4 de la Municipalidad de Siquirres para el período 2025. Asimismo, se acuerda trasladar copia del
5 citado informe a cada uno de los regidores del Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, para
6 su conocimiento, análisis y atención de las recomendaciones emitidas, procurando su
7 cumplimiento dentro del plazo de diez días hábiles establecido por la Auditoría Municipal.

8 **ACUERDO DE DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

9 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
10 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

11 **12.-**Oficio número 4 CDAPCLP-2026 que suscribe el Sr. Marco Tulio Quirós Marchena y el Sr.
12 Jesse Joel Chavarría Cordero del Comité de Desarrollo Comunal y Afines Calle la Piedra, Palmiras
13 Siquirres, dirigido al Sr. Alcalde, a la Comisión de Recurso Hídrico a la Sra. Dinia Hernández
14 Abarca y a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan una mesa de
15 trabajo con la Licda. Diana Smith Parsk/Directora Regional Caribe, UEN Gestión Acueductos
16 Rurales AyA Limón. La misma es para tratar los problemas con el agua de las comunidades Calle
17 la Piedra Barrio Palmiras. -----

18 **Presidente Badilla Barrantes:** Se analizó una solicitud relacionada con la organización de una
19 mesa de trabajo, indicando que la invitación debería ser dirigida a la directora regional
20 correspondiente, en este caso la Dirección Regional Caribe, considerando que el Concejo
21 Municipal no ostenta funciones de jefatura sobre dicha instancia. En ese sentido, se acordó
22 trasladar la nota a la Comisión de Recurso Hídrico y a la síndica Dinia Hernández Abarca, con el
23 fin de que valoren la pertinencia de realizar la mesa de trabajo solicitada por Marco Tulio Quirón
24 Marchena y Jessie Joel Chavarría Cordero, representantes del Comité de Desarrollo Comunal y
25 Afines de Calle Piedra, Palmiras de Siquirres. Finalmente, se concedió la palabra a la síndica Dinia
26 Hernández Abarca para continuar con la intervención correspondiente. -----

27 **Síndica Hernández Abarca:** Explicó que la solicitud relacionada con la mesa de trabajo responde
28 a recomendaciones emitidas en una reunión previa con personeros del SINAC y del INDER, en la
29 que participaron también representantes de la comunidad y de la asociación correspondiente.
30 Señaló que en dicho encuentro se indicó la necesidad de articular la participación de distintas



1 instituciones, especialmente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA),
2 para abordar la situación planteada. Indicó además que la coordinación de esta mesa de trabajo
3 podría gestionarse a través del Concejo Municipal, con participación de la Comisión de Recurso
4 Hídrico, el Concejo de Distrito y la Administración Municipal, dada la problemática existente en
5 la comunidad de Palmiras La Piedra. Asimismo, la síndica expuso la situación de afectación en el
6 acceso al agua potable en dicha comunidad, señalando que, tras eventos recientes de lluvias, el
7 suministro se ha visto contaminado, por lo que solicitó valorar acciones inmediatas, incluyendo el
8 envío de un camión cisterna con agua potable para atender la emergencia. -----
9 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que la propuesta relacionada con la mesa de trabajo sería
10 dirigida a la directora regional correspondiente, Diana Smith Parks, solicitando la coordinación
11 respectiva para su eventual realización, quedando pendiente la definición de la fecha conforme a
12 la verificación del oficio correspondiente. Asimismo, se aclaró que la distribución de agua potable
13 mediante camión cisterna no es una competencia directa del Concejo Municipal ni de la
14 Administración Municipal, sino una responsabilidad del Instituto Costarricense de Acueductos y
15 Alcantarillados. En ese sentido, se propuso que el Concejo Municipal acuerde solicitar a dicha
16 institución la valoración de brindar el servicio de agua a la comunidad afectada mediante camión
17 cisterna, en atención a la situación de emergencia expuesta. Finalmente, se indicó la importancia
18 de respaldar la gestión desde la Alcaldía Municipal, con el fin de fortalecer la solicitud ante la
19 institución competente. -----
20 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Informó que las fechas propuestas para la actividad corresponden al
21 miércoles 3 de junio o al miércoles 10 de junio, quedando ambas opciones sujetas a la definición
22 correspondiente. -----
23 **Presidente Badilla Barrantes:** Se indicó que la fecha del 3 de junio ya se encuentra ocupada, por
24 lo que se consideró el 10 de junio como la opción más adecuada para programar la mesa de trabajo
25 solicitada. Asimismo, se planteó que en dicha mesa se solicite la participación de Diana Smith
26 Parks, en su condición de representante de la Unidad Estratégica de Negocios de Gestión de
27 Acueductos Rurales en Limón, por ser la instancia relacionada directamente con la problemática
28 expuesta sobre el recurso hídrico. Finalmente, se valoró la posibilidad de incluir también la
29 participación del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en dicha mesa de trabajo.
30 **Síndica Hernández Abarca:** Señaló que el estudio técnico realizado por el Instituto Costarricense



1 de Acueductos y Alcantarillados en el año 2020 se encuentra desactualizado, debido al tiempo
2 transcurrido y a los cambios en las condiciones del proyecto. Indicó que dicho estudio, elaborado
3 hace aproximadamente seis años, ya no refleja el valor real ni las necesidades actuales de la
4 iniciativa relacionada con el abastecimiento de agua en la comunidad. Por esta razón, consideró
5 necesaria la participación de personeros del AyA en la mesa de trabajo, con el objetivo de valorar
6 la posibilidad de gestionar un nuevo estudio técnico actualizado. -----

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la síndica Dinia Hernández Abarca
8 y concedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz para continuar con la discusión del tema. -----

9 **Regidor Villalta Guadamuz:** Manifestó su preocupación por la situación del abastecimiento de
10 agua en la comunidad de La Piedra, señalando que el problema se originó debido al crecimiento
11 de un asentamiento informal sin planificación ni permisos. Explicó que las familias se abastecen
12 mediante tanques ubicados en una propiedad privada y conectados a una quebrada, sistema que
13 carece de condiciones adecuadas de potabilización y presenta riesgos tanto en verano como en
14 épocas de fuertes lluvias. Indicó que el AyA ha reiterado la falta de disponibilidad de agua en
15 distintas zonas del cantón, situación que también ha afectado proyectos habitacionales e
16 institucionales, como desarrollos en El Mangal y proyectos del INS. Además, mencionó otros
17 casos problemáticos en comunidades como Cairo y San Luis, donde los vecinos han tenido que
18 buscar soluciones improvisadas ante la falta de respuesta institucional. Villalta criticó la
19 desatención de las autoridades competentes hacia las necesidades del cantón de Siquirres y advirtió
20 sobre las consecuencias para la población, especialmente en el casco central, donde algunas
21 familias consumen agua en condiciones insalubres. Finalmente, señaló la necesidad de acudir a
22 otras instancias y tomar acciones más firmes para atender la problemática. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al señor Alcalde don Randal Black. -----

24 **Alcalde Black Reid:** Respaldó las manifestaciones realizadas por el regidor Villalta respecto a la
25 problemática del abastecimiento de agua en el cantón de Siquirres y señaló que el problema
26 principal no radica en la falta de agua, sino en la ausencia de inversión y captación adecuada del
27 recurso hídrico. Indicó que tanto las ASADAS como el AyA deberían rendir cuentas sobre la
28 reinversión de los recursos económicos que perciben por la prestación del servicio. Recordó que
29 la municipalidad ha colaborado incluso con la compra de nacientes para algunas asociaciones
30 administradoras de agua, mediante recursos aprobados por el Concejo Municipal en



1 administraciones anteriores y en la actual gestión. Asimismo, cuestionó los informes del AyA
2 sobre millonarias inversiones en el cantón, señalando que dichas mejoras no se reflejan en una
3 mayor disponibilidad hídrica ni en mejores servicios para la población. Expuso que esta situación
4 afecta directamente el desarrollo habitacional, social y económico de Siquirres, debido a que
5 muchas personas no pueden construir viviendas ni acceder a bonos por la falta de disponibilidad
6 de agua. El alcalde enfatizó que las instituciones encargadas del servicio deben transparentar el
7 uso de los recursos recaudados y destinarlos a obras como construcción de tanques, protección de
8 nacientes y ampliación de la capacidad de captación. También manifestó preocupación por
9 proyectos importantes que no se han podido desarrollar en el cantón, como el Hospital del Trauma
10 y posibles zonas francas, debido a las limitaciones en el suministro de agua potable. -----

11 **Presidente Badilla Barrantes:** Coincidió con las preocupaciones expresadas anteriormente sobre
12 la problemática del agua en el cantón de Siquirres, señalando que, aunque existe abundante recurso
13 hídrico, no se cuenta con la infraestructura hidráulica necesaria para abastecer adecuadamente a
14 las comunidades. Mencionó que sectores como Cairo, Pacuarito, Reventazón y algunas zonas de
15 Siquirres continúan enfrentando dificultades por la falta de inversión en sistemas de
16 almacenamiento y distribución de agua. Indicó además que, pese al paso de los años, no se
17 observan mejoras significativas por parte del AyA en infraestructura como tanques de
18 abastecimiento. Asimismo, destacó el esfuerzo realizado por la ASADA de Cairo, la cual decidió
19 adquirir tuberías con recursos propios ante la negativa del AyA de colaborar con el proyecto.
20 Señaló que dicha situación generó gastos adicionales para la asociación, incluyendo la contratación
21 de un profesional para elaborar un proyecto solicitado previamente por funcionarios del AyA,
22 quienes posteriormente rechazaron la ayuda argumentando que la ASADA contaba con capacidad
23 económica suficiente. Badilla cuestionó la responsabilidad de funcionarios que realizan
24 ofrecimientos sin respaldo técnico o presupuestario, generando expectativas en las comunidades.
25 Finalmente, informó que se acordó solicitar formalmente la presencia de la presidencia ejecutiva
26 del AyA en una sesión del Concejo Municipal para abordar la problemática del abastecimiento de
27 agua en el cantón. El acuerdo fue aprobado por unanimidad con siete votos a favor cero en contra.

28 **ACUERDO N°3066-26-05-2026**

29 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
30 el oficio número 4 CDAPCLP-2026, suscrito por el señor Marco Tulio Quirós Marchena y el señor



1 Jesse Joel Chavarría Cordero, del Comité de Desarrollo Comunal y Afines Calle La Piedra,
2 Palmiras de Siquirres, relacionado con la problemática del recurso hídrico que afecta a las
3 comunidades de Calle La Piedra y Barrio Palmiras. Asimismo, se acuerda solicitar a la señora
4 síndica que gestione la elaboración de una nota formal, suscrita por los solicitantes, dirigida al
5 Concejo Municipal, para ser presentada en la próxima sesión ordinaria, mediante la cual se solicite
6 formalmente la presencia de la Presidencia Ejecutiva del AyA en la Sala de Sesiones, con el
7 propósito de abordar la situación expuesta. -----

8 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
9 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

10 **13.-**Se conoce correo electrónico que remite el regidor Freddy Villalta Guadamuz, dirigido a los
11 miembros del Concejo Municipal, en la cual en seguimiento a las gestiones desarrolladas por la
12 Comisión Interinstitucional de la Zona Protectora Río Pacuare, creada mediante el Decreto
13 Ejecutivo N.º 16815-MAG, se remite un documento técnico para la evaluación de las áreas de
14 protección hídrica, con el fin de que sea conocido por el honorable Concejo Municipal de Siquirres.
15 Se recuerda que el objetivo principal de la comisión es la preservación de los recursos naturales
16 de la Zona Protectora Río Pacuare, sus afluentes y su cuenca, con el propósito de garantizar la
17 sostenibilidad y protección del recurso hídrico para el futuro del cantón de Siquirres. Asimismo,
18 se informa que continúa el proceso de elaboración del plan de manejo de la Zona Protectora Río
19 Pacuare. -----

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la secretaria y cedió la palabra a don Freddy Villalta
21 para que se refiriera al contenido del correo mencionado durante la sesión. -----

22 **Regidor Villalta Guadamuz:** Indicó que el documento mencionado fue remitido previamente a
23 todos los regidores propietarios, suplentes y a la alcaldía, como parte de las gestiones que ha venido
24 realizando ante el Concejo Municipal. Explicó que se trata del primer documento relacionado con
25 el plan de manejo desarrollado por la comisión interinstitucional de la zona protectora del río
26 Pacuare, el cual también contempla aspectos vinculados con la protección del recurso hídrico.
27 Además, coincidió en que el problema principal no es la existencia de agua, sino la falta de
28 infraestructura adecuada para su aprovechamiento y distribución. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Reiteró que el cantón de Siquirres cuenta con suficiente recurso
30 hídrico, pero enfrenta una importante falta de inversión en infraestructura para su aprovechamiento



1 y distribución, situación que está limitando el desarrollo del cantón y de sus distintas comunidades.
2 Señaló que la municipalidad ha realizado esfuerzos e inversiones, incluyendo la adquisición de
3 terrenos para la protección de nacientes, pese a que no administra acueductos ni percibe ingresos
4 por ese servicio. En ese sentido, cuestionó la falta de acciones más contundentes por parte del AyA
5 para atender la problemática. Finalmente, indicó que la nota presentada se dio por conocida y fue
6 archivada, acuerdo que fue aprobado por unanimidad con siete votos a favor y cero en contra. ----

7 **ACUERDO N°3067-26-05-2026**

8 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
9 el correo electrónico que remite el regidor Freddy Villalta Guadamuz, en seguimiento a las
10 gestiones desarrolladas por la Comisión Interinstitucional de la Zona Protectora Río Pacuare, por
11 tanto, se archiva. -----

12 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
13 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

14 **14.-Oficio número DA-324-2026** que suscribe el Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal,
15 dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual, para efectos de validación,
16 deliberación y aprobación, se les remite la actualización del Manual Financiero Contable el cual
17 ha sido trasladado por medio del oficio DAF-0049-2026 del 22 de mayo 2026 por el Lic. Kendral
18 Alberto Allen Maitland, en su condición de Coordinador Tributario-Financiero de la
19 Municipalidad de Siquirres. Por lo que se adjunta: 1. Manual Financiero Contable propuesto y
20 oficio DAF-0049-2026 del 22 de mayo 2026. -----

21 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que el manual presentado corresponde a una versión
22 actualizada que requiere la aprobación del Concejo Municipal. Indicó que, previo a la toma de un
23 acuerdo, el documento sería remitido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, así como a cada
24 uno de los miembros del Concejo Municipal para su respectivo análisis. Asimismo, señaló que
25 junto con el manual se incorporan los oficios DAF-0049 y DA-324. Posteriormente, concedió la
26 palabra al señor alcalde para referirse al tema. -----

27 **Alcalde Black Reid:** Indicó que, según conversaciones sostenidas con don Kendral, existen
28 algunas observaciones realizadas por miembros del Concejo Municipal que serán incorporadas al
29 documento una vez que este sea devuelto para su revisión. Señaló que dichas modificaciones se
30 incluirán antes de proceder con la publicación final del manual. -----



1 **Presidente Badilla Barrantes:** Explicó que las observaciones realizadas al manual corresponden
2 principalmente a aspectos de forma. Entre ellas, mencionó la recomendación de incorporar una
3 tabla de contenidos o índice por capítulos, con el fin de facilitar la consulta y hacer el documento
4 más accesible, debido a su extensión. Asimismo, señaló que el manual incluye procedimientos
5 detallados para distintas actividades administrativas y financieras, como el pago de salarios y
6 aguinaldos. En ese sentido, propuso valorar la incorporación de un procedimiento específico para
7 el trámite y pago de viáticos, tanto del Concejo Municipal como de la administración en general,
8 por tratarse de erogaciones presupuestarias relevantes. Indicó además que el manual fue elaborado
9 por don Kendral con el apoyo de varias funcionarias municipales, entre ellas doña Yorleny Wright,
10 doña Katia Esquivel, Ingrid y Meyleen Yep. Finalmente, el Concejo Municipal acordó remitir el
11 manual a todos los regidores y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis, aclarando
12 que se trata de un manual financiero-contable y no de un reglamento. El acuerdo fue aprobado en
13 firme por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

14 **ACUERDO N°3068-26-05-2026**

15 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
16 el oficio número DA-324-2026, suscrito por el Lic. Randal Black Reid, Alcalde Municipal,
17 mediante el cual remite la actualización del Manual Financiero Contable, trasladado mediante
18 oficio DAF-0049-2026 del 22 de mayo de 2026 por el Lic. Kendral Alberto Allen Maitland,
19 Coordinador Tributario-Financiero. Asimismo, se acuerda remitir copia del Manual Financiero
20 Contable a cada uno de los regidores del Concejo Municipal y a la Comisión de Hacienda y
21 Presupuesto, para su análisis, deliberación y posterior dictamen. Y se procede a convocar a sesión
22 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día lunes 1 de junio de 2026, a las 2:00 p.m., en
23 la Sala de Sesiones de Plaza Sikiare, con el propósito de analizar la actualización del Manual
24 Financiero Contable remitido por la Alcaldía Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

26 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
27 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Convocó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para sesionar
29 el próximo lunes 1 de junio a las 2:30 p.m. en Plaza Siquirres, con el propósito de analizar el
30 manual financiero-contable y contar con el tiempo necesario para su revisión. Indicó que la



1 convocatoria incluye a doña Alexza, doña Miriam y a su persona. Asimismo, solicitó que el
2 acuerdo se aprobara en firme, lo cual fue respaldado por unanimidad con siete votos a favor y cero
3 en contra. -----

4 **15.-**Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Julieth Ortega Calderón/Asesora
5 Viceministerio de Infraestructura Administración Superior, dirigido al Sr. Mauricio Sojo
6 Quesada/Director Ejecutivo CONAVI, con copia a los miembros del Concejo Municipal, en la
7 cual indica que se traslada correspondencia MOPT-DVI-TC-2026-0410 con el oficio SC-0367-
8 2026 referente a la participación en sesión del Concejo Municipal de Siquirres abarcando el tema
9 de la Ruta 32.-----

10 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que ha comenzado el trámite de una solicitud previamente
11 planteada para coordinar directamente con el CONAVI, ante la ausencia de una unidad ejecutora.
12 Indicó que se espera la confirmación de una fecha para dar seguimiento a la gestión. Señaló que
13 doña Julieth Ortega Calderón remitió el oficio SC-0367-2026 a don Mauricio Sojo Quesada,
14 director ejecutivo del CONAVI, para su correspondiente atención. Finalmente, se dio por conocida
15 la nota y fue archivada, con aprobación unánime de siete votos a favor y cero en contra. -----

16 **ACUERDO N°3069-26-05-2026**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
18 el correo electrónico que remite la Sra. Julieth Ortega Calderón/Asesora Viceministerio de
19 Infraestructura Administración Superior, por tanto, se archiva. -----

20 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
21 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

22 **16.-**Se conoce formulario F-PJ-04, suscrito por la MSc. Ángela Barrios Arce/Directora del Centro
23 Educativo Escuela Altos de Bonilla, con el visto bueno de la MSc. Sandra Campbell
24 Rojas/Supervisora del Circuito 06, dirección Regional de Limón, dirigido al Concejo Municipal
25 de Siquirres, en la que solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como
26 miembros de la Junta de Educación Escuela Altos de Bonilla, además indica que por poca
27 participación de los padres no presentan las ternas completas, por lo que proponen a las siguientes
28 personas:-----

29  Marciano Brenes Castro Céd: 3 321 483

30  Melissa Damaris Cerdas Fallas Céd: 1 1252 491



1  Mariela de los Ángeles Garita Calvo Céd: 3 439 233

2  Juan Carlos Gutiérrez González Céd: 3 435 676

3  Odili Jeannette Saborío Calvo Céd: 3 341 677

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclaró que la Escuela Altos de Bonilla es una institución
5 unidocente, por lo que está exenta de la presentación de ternas debido a la baja cantidad de
6 población estudiantil y de padres de familia. En ese sentido, indicó que se procedió a la elección
7 de la Junta de Educación de dicha escuela y se acordó que la misma quede en firme, programando
8 su juramentación para el próximo martes 2 de junio de 2026, durante la sesión ordinaria del
9 Concejo Municipal. -----

10 **ACUERDO N°3070-26-05-2026**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
12 nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembros de Junta de Educación
13 Escuela Altos de Bonilla. Asimismo, se le convoca para el día martes 02 de junio del presente año,
14 en el edificio Plaza Sikiares a las 05:15pm, para que puedan ser juramentado. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

16 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
17 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

18 **17.-Oficio sin número** que suscribe la Sra. Luz Mey Cerrato Toruño, dirigido al Lic. Randal Black
19 Reid/Alcalde Municipal, a los señores de la Junta Administrativa y a los miembros del Concejo
20 Municipal de Siquirres, en la cual solicita el cambio de ubicación del puesto en el Mercado
21 Municipal, por el motivo de filtración de aguas, problemas de insalubridad y riesgo
22 epidemiológico.-----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Propuso trasladar la nota a la Administración Municipal para lo
24 que corresponda según sus competencias. La moción fue sometida a votación y aprobada de forma
25 unánime, con siete votos a favor y cero en contra. -----

26 **ACUERDO N°3071-26-05-2026**

27 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
28 del oficio sin número que suscribe la Sra. Luz Mey Cerrato Toruño, a la administración para lo
29 que corresponda. -----

30 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,



1 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

2 **18.-**Se conoce formulario F-PJ-04, suscrito por la MSc. Dayshia Wheathy Dennis/Directora del
3 Centro Educativo Escuela el Coco, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisora
4 del Circuito 05, dirección Regional de Limón, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la
5 que solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la
6 Junta Educación Escuela el Coco, por motivo de renuncia de la Sra. Verania Moya Montenegro,
7 Sandy Gabriela Mora cerdas y Eilyn Adriana Cordero Sánchez, además indica que por poca
8 participación de los padres no presentan las ternas completas, por lo que proponen a las siguientes
9 personas:-----

10  Silvia Verónica Montenegro Moya Céd: 3 382 975

11  Ivannia Romero Loaiza Céd: 7 135 580

12  Gaudy Johana Mora González Céd: 7 143 003

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que no se presentaron las ternas completas, por lo que el
14 Concejo Municipal debía definir si procedía con el nombramiento de los sustitutos o si se
15 devolvían las ternas para su debida conformación. Posteriormente, sometió a votación las
16 propuestas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela de Coco, las cuales fueron
17 aprobadas por unanimidad. Se acordó que el nombramiento quede en firme y que la juramentación
18 se realice el próximo martes 2 de junio, durante la sesión ordinaria del Concejo Municipal. -----

19 **ACUERDO N°3072-26-05-2026**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
21 nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembros de Junta de Educación
22 Escuela el Coco. Asimismo, se le convoca para el día martes 02 de junio del presente año, en el
23 edificio Plaza Sikiaras a las 05:15pm, para que puedan ser juramentado. **ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

25 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
26 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

27 **19.-**Oficio número DA-327-2026 que suscribe el Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal,
28 dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita la actualización de
29 los integrantes de la Comisión de Mejora Regulatoria, incorporando a Rodrigo Gómez Ureña y
30 Jazmín Mejías Vega como nuevos miembros de la comisión. Asimismo, se solicita excluir a Raúl



1 Ballestero Vásquez de dicha integración. En virtud de lo anterior, se agradece realizar la respectiva
2 juramentación de las nuevas personas integrantes, con el propósito de dar continuidad a las
3 acciones y procesos vinculados con la mejora regulatoria institucional. -----

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre una solicitud del alcalde para realizar un cambio en
5 la Comisión de Mejora Regulatoria, consistente en excluir al señor Raúl Ballestero Vásquez e
6 incorporar a don Rodrigo Gómez Ureña y a Yazmín Mejías Vega como nuevos integrantes. En
7 consecuencia, el Concejo Municipal acordó aprobar los nombramientos de los nuevos miembros,
8 declarando el acuerdo en firme. Se dispuso además su juramentación para el próximo martes 2 de
9 junio de 2026, durante la sesión ordinaria. La votación fue aprobada por unanimidad, con siete
10 votos a favor y cero en contra. -----

11 **ACUERDO N°3073-26-05-2026**

12 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: La
13 Juramentación de las anteriores personas como miembros de la Comisión de Mejora Regulatoria.
14 Asimismo, se le convoca para el día martes 02 de junio del presente año, en el edificio Plaza
15 Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

17 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
18 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

19 **20.-**Oficio número RCHCS-002-05-2026 que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Secretaría
20 de la Coordinación Red de COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, dirigido a los Concejos
21 Municipales de la provincia de Limón y al Concejo Municipal de Siquirres, en la que extiende una
22 cordial invitación a las Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM)
23 de los distintos concejos municipales, para participar en la sesión de trabajo de la Red COMUDAM
24 Huetar Caribe Sarapiquí correspondiente al mes de mayo de 2026. La actividad se realizará el
25 viernes 29 de mayo de 2026, en conmemoración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad
26 (Ley N.º 8671), teniendo como sede la Municipalidad de Siquirres a partir de las 9:00 a.m., en la
27 Plaza Sikiare 1911. Se señala la importancia de la participación de las personas representantes de
28 cada comisión municipal que integra la red, dada la relevancia de los temas a tratar. Asimismo, se
29 solicita a los concejos municipales realizar las previsiones logísticas necesarias, incluyendo
30 transporte y otros aspectos organizativos para la asistencia de sus delegaciones. -----



1 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre la situación de la COMUDAM, señalando que la
2 misma ha dejado temporalmente de operar dentro del ámbito municipal. Indicó que la próxima
3 reunión de la red será clave, ya que se abordará la elaboración de un proyecto de ley para restituir
4 el reconocimiento y protección de las personas adultas mayores como sujetos de derecho dentro
5 del marco del Código Municipal, lo cual consideró un retroceso en materia de derechos. Asimismo,
6 señaló que en dicha sesión también se analizará el futuro de la red, incluyendo la posibilidad de
7 una reestructuración bajo el nombre de Red de Condición de la Mujer y Accesibilidad (COMAD)
8 Región Huetar Caribe–Sarapiquí. Explicó que la reunión, inicialmente programada en Matina, fue
9 reprogramada en el cantón y se realizará el viernes a partir de las 9:00 a.m., con la participación
10 de doña Marjorie, doña Maureen, don Roberto y su persona. Finalmente, se acordó aprobar la
11 participación en firme, con votación unánime de siete votos a favor y cero en contra. -----

12 **ACUERDO N°3074-26-05-2026**

13 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Designar a las
14 señoras Marjorie Miranda Jiménez y Maureen Cash Araya, al señor Roberto Fajardo Jiménez y al
15 señor Freddy Badilla Barrantes, para participar en la sesión de trabajo de la Red COMUDAM
16 Huetar Caribe Sarapiquí correspondiente al mes de mayo de 2026, a realizarse el día viernes 29 de
17 mayo de 2026, a partir de las 9:00 a.m., en la Municipalidad de Siquirres, Plaza Sikiare 1911, en
18 conmemoración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad, conforme a la invitación
19 remitida mediante oficio número RCHCS-002-05-2026. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

21 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
22 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

23 **21.-**Oficio número CME-SIQUIRRES-OF-008-2026 MCA, que suscribe la MSc. Maureen Cash
24 Araya/Coordinadora Comité Municipal de Emergencias Siquirres, dirigido a la Comisión Nacional
25 de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, Consejo Nacional de Vialidad China
26 Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A, en la que expone una gran preocupación debido
27 a los problemas de infraestructura, alcantarillado y vulnerabilidad a deslizamientos que se han
28 generado o agravado en el cantón de Siquirres producto de los trabajos de ampliación de la Ruta
29 Nacional N.º 32. Se hace hincapié en un deslizamiento de grandes proporciones ocurrido desde
30 julio de 2021 en la comunidad de Río Hondo, así como en inundaciones recientes sobre la carretera



1 donde la acumulación de maleza y material dejó la vía como una "piscina", debido a un deficiente
2 sistema de evacuación pluvial y a limpiezas incompletas donde el material removido se vuelve a
3 tirar en las zonas verdes contiguas. Por lo tanto, solicita formalmente: Atención oportuna, efectiva
4 y prioritaria: Ejecutar de manera pronta y responsable las obras necesarias para subsanar los puntos
5 de riesgo ya identificados por el CONAVI y la empresa constructora. Limpieza completa y
6 adecuada de las vías: Realizar labores de mantenimiento y limpieza profunda a ambos lados de la
7 carretera nacional. Se solicita de manera específica que los desechos y materiales extraídos no se
8 abandonen en las zonas verdes adyacentes, evitando así que las lluvias los arrastren de vuelta a las
9 cunetas y obstruyan nuevamente los sistemas de alcantarillado. Mitigación del riesgo: Actuar con
10 responsabilidad para proteger la conectividad vial y, fundamentalmente, para prevenir la pérdida
11 de vidas humanas en el cantón. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la señora vicealcaldesa y le cedió la palabra. -----

13 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Saludó al señor presidente y a los miembros del Concejo Municipal,
14 incluyendo a quienes siguen la sesión por redes sociales. Explicó que el documento presentado
15 resume una situación recurrente en la ruta 32, específicamente en el sector de Pacuarito, donde se
16 producen deslizamientos constantes de material que obstruyen cunetas y afectan la vía, sin que se
17 observe una atención oportuna de mitigación por parte de las autoridades responsables. Señaló
18 como antecedente el deslizamiento ocurrido en Río Hondo en 2021, que afectó gravemente
19 viviendas, y advirtió que las intervenciones realizadas no consideran adecuadamente las
20 condiciones del terreno, donde existen nacientes y escurrimientos de agua. Indicó que
21 recientemente se presentó otro deslizamiento en el mismo sector, lo que mantiene el riesgo para
22 una vivienda cercana que podría colapsar hacia la ruta si no se construyen obras de contención
23 adecuadas. También alertó sobre el peligro en la zona de una parada de autobús entre Pacuarito 1
24 y 2, así como la falta de mantenimiento de la carretera, cunetas y vegetación, lo que ha provocado
25 obstrucciones e inundaciones. Finalmente, solicitó información clara sobre las obras de mitigación
26 previstas, advirtiendo el riesgo de una posible emergencia durante la época lluviosa, y señaló que
27 la situación ha sido elevada a instancias como CONAVI, Casa Presidencial y la Contraloría de
28 Servicios ante la falta de respuestas concretas. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la señora vicealcaldesa e indicó que no había
30 advertido la presencia de una vivienda en el sector señalado, aunque tenía conocimiento general



1 de otras casas en la zona. Explicó que fue a partir de un reportaje reciente con imágenes aéreas
2 realizadas con drones que pudo observar con mayor claridad la magnitud del riesgo. Señaló que la
3 vivienda, de gran tamaño, se encuentra aproximadamente a unos 10 metros del precipicio, lo que
4 representa una situación de alto peligro, ya que considera que su propio peso podría contribuir a
5 un eventual colapso hacia la vía. Añadió que, a su criterio, sería muy difícil evitar dicho escenario,
6 aunque expresó la esperanza de que pudiera implementarse alguna medida. Finalmente, dio paso
7 a la intervención de la señora vicealcaldesa. -----

8 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Comentó que, durante una visita realizada el miércoles para
9 inspeccionar las afectaciones en la ruta 32, observó prácticas que consideró poco efectivas en la
10 atención de los deslizamientos. Explicó que la maquinaria utilizada retiraba material de una cuneta
11 o caño, pero lo depositaba a escasa distancia del lugar de origen, por lo que las lluvias posteriores
12 podrían volver a arrastrarlo y generar nuevamente obstrucciones en la vía. Manifestó su
13 preocupación por los criterios técnicos aplicados en estas labores, señalando que el material
14 removido debería trasladarse a sitios adecuados para su disposición final. Asimismo, indicó que
15 una situación similar ocurrió en el sector frente a Recyclast, donde se limpió la zona afectada por
16 inundaciones, pero los sedimentos quedaron acumulados junto a la cuneta. Según expresó, estas
17 acciones representan un uso ineficiente de recursos, tiempo y maquinaria, ya que los problemas
18 tienden a repetirse con cada nuevo evento lluvioso. -----

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció las intervenciones realizadas, indicó que la nota
20 quedaba conocida por el Concejo Municipal y manifestó la expectativa de recibir las respuestas de
21 las instituciones correspondientes. Posteriormente, sometió el asunto a votación, resultando
22 aprobado por mayoría con siete votos a favor y uno en contra. -----

23 **ACUERDO N°3075-26-05-2026**

24 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
25 el oficio número CME-SIQUIRRES-OF-008-2026 MCA, que suscribe la MSc. Maureen Cash
26 Araya/Coordinadora Comité Municipal de Emergencias Siquirres, por tanto, se archiva. -----

27 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
28 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que se realizaría un receso en la sesión por un período de
30 hasta 20 minutos antes de continuar con el desarrollo de la agenda. -----



1 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso de hasta por 20 minutos,
2 pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Anunció la reanudación de la sesión tras el receso y señaló que se
4 continuaría con el trámite de la correspondencia pendiente. Indicó que aún quedaban cuatro oficios
5 por leer y cedió la palabra a la señora secretaria para proseguir con la lectura de los documentos. -

6 **22.-**Se conoce formulario F-PJ-04, suscrito por la MSc. María Patricia Hernández
7 Molina/Supervisora del Circuito 04, dirección Regional de Limón, dirigido al Concejo Municipal
8 de Siquirres, en la que solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como
9 miembros de la Junta Educativo Escuela Indiana Dos, por pronto vencimiento, además indica que
10 por poca participación de los padres no presentan las ternas completas, por lo que proponen a las
11 personas indicadas en el formulario.-----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que el formulario FPJ04 presentado no contenía las ternas
13 completas requeridas para una institución educativa de dirección dos. Por tal motivo, propuso
14 devolver el expediente a la supervisión correspondiente para que se completaran las ternas y
15 posteriormente fuera remitido nuevamente al Concejo Municipal. La propuesta fue sometida a
16 votación y aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. Asimismo, se acordó
17 otorgarle firmeza al acuerdo, condición que también fue aprobada por unanimidad. -----

18 **ACUERDO N°3076-26-05-2026**

19 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Devolver a la
20 Supervisión del Circuito 04 el formulario F-PJ-04, suscrito por la MSc. María Patricia Hernández
21 Molina, Supervisora del Circuito 04 de la Dirección Regional de Educación de Limón,
22 correspondiente a la solicitud de nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la
23 Escuela Indiana Dos. Lo anterior, debido a que el formulario presentado no contiene las ternas
24 completas requeridas para su debida valoración y aprobación por parte de este Concejo Municipal,
25 por lo que se solicita completar la información correspondiente y remitir nuevamente la gestión
26 para su respectivo trámite. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

27 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
28 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

29 **23.-**Oficio número DA-015-2026-MCA que suscribe la MSc. Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa
30 Municipal de Siquirres, dirigido al MSc. David Valerio Morales Valerio – Director Regional de



1 Educación de Limón y a la MSc. Patricia Hernández Molina - Supervisora circuito escolar 04, en
2 la que solicita una mesa de trabajo con personeros del MEP, DRE Limón y a quienes designen
3 para juntos trazar las líneas de acción y atención en centros educativos, cada día más propensos a
4 situaciones de alarma y emergencia. -----

5 **Presidente Badilla Barrantes:** Concedió el uso de la palabra a la señora vicealcaldesa,
6 otorgándole un tiempo de tres minutos para su intervención ante el Concejo Municipal. -----

7 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Explicó que diversos centros educativos del cantón han enfrentado
8 amenazas relacionadas con posibles tiroteos, lo que ha evidenciado la necesidad de contar con
9 personal capacitado en primeros auxilios psicológicos para brindar atención inmediata a
10 estudiantes y docentes afectados. Señaló que, ante situaciones recientes, se intentó gestionar apoyo
11 psicológico desde otros centros educativos del cantón, pero se informó que los profesionales en
12 psicología y orientación únicamente pueden atender la institución a la que están asignados.
13 Manifestó su desacuerdo con esta limitación, considerando que en escenarios de crisis debería
14 existir la posibilidad de movilizar recursos humanos especializados para reforzar la atención en
15 los centros afectados. Destacó que la municipalidad participa activamente en las acciones de apoyo
16 mediante la mesa social instalada en el cantón, aunque actualmente solo cuenta con una profesional
17 en psicología para atender una amplia población estudiantil. Asimismo, comparó esta situación
18 con otras actividades educativas en las que docentes son trasladados temporalmente para colaborar
19 en eventos deportivos, ferias científicas o festivales artísticos, por lo que consideró que un
20 mecanismo similar podría aplicarse en casos de emergencia. También señaló la importancia de
21 fortalecer la capacitación de psicólogos y orientadores para brindar contención emocional efectiva
22 ante este tipo de situaciones. Finalmente, indicó que se remitirá un documento al Ministerio de
23 Educación Pública (MEP) y a las instancias competentes para solicitar una mesa de trabajo que
24 permita analizar alternativas de apoyo interinstitucional y establecer lineamientos que faciliten la
25 movilización de profesionales en psicología y orientación hacia centros educativos que enfrenten
26 situaciones de crisis, con el propósito de implementar una estrategia que pueda replicarse a nivel
27 nacional. -----

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la señora vicealcaldesa y propuso
29 adoptar un acuerdo en firme para remitir la nota al director regional, David Morales Valerio, y a
30 Patricia Hernández Molina, con el propósito de coordinar una mesa de trabajo en la fecha que



1 dichas autoridades consideraran conveniente. Indicó la necesidad de aprobar el acuerdo con
2 firmeza para agilizar su envío y dar pronta atención al tema planteado. La propuesta fue sometida
3 a votación y resultó aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

4 **ACUERDO N°3077-26-05-2026**

5 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Avalar y remitir
6 el oficio número DA-015-2026-MCA al MSc. David Valerio Morales, Director Regional de
7 Educación de Limón, y a la MSc. Patricia Hernández Molina, Supervisora del Circuito Escolar 04,
8 con el propósito de coordinar una mesa de trabajo con personeros del Ministerio de Educación
9 Pública y las instancias que estos designen, a fin de establecer líneas de acción y atención ante
10 situaciones de alarma y emergencia en los centros educativos del cantón. La mesa de trabajo se
11 realizará en la fecha y hora que dispongan las autoridades correspondientes, según coordinación
12 previa entre las partes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

13 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
14 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

15 **24.-**Se conocen a las personas interesadas en postularse para integrar la Comisión de Festejos
16 Cívicos y Populares de Siquirres 2026, en los puestos de Secretaria y Vocal 2, que cumplieron en
17 tiempo y forma remitiendo sus datos personales, calidades y currículum. a al correo de Secretaría
18 del Concejo Municipal, que a continuación se detalla: María González Jiménez, Sharlin Lépiz
19 Maitland, Lorena Castillo García, Anderson Obando Reyes, Aura Reyes Suazo, Esteban Rivera
20 Morales, Hillary Yulisa Arroyo Coto, Horacio Brown Dondi, Latoya Terrin Smith Winter, Dorian
21 Edwards James, Ruth Montoya Wallace. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Recordó que, conforme al acuerdo adoptado la semana anterior,
23 el Concejo Municipal se reunió a las 4:00 p. m. en una mesa de trabajo para analizar los atestados
24 de las personas postulantes a los cargos vacantes de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares
25 Siquirres 2026. Seguidamente, informó que correspondía conocer las propuestas para los puestos
26 de Secretaría y Vocal II, actualmente vacantes en dicha comisión, por lo que concedió la palabra
27 a la señora vicepresidenta para que presentara las recomendaciones derivadas de la valoración
28 realizada por el Concejo Municipal. -----

29 **Vicepresidenta Hurtado Rodríguez:** Agradeció el espacio concedido por la presidencia y, antes
30 de anunciar las designaciones, hizo un llamado a la responsabilidad y al compromiso con el cantón



1 por parte de las personas que integrarán la Comisión de Festejos Cívicos y Populares Siquirres
2 2026. Señaló que recientemente se habían presentado dos renunciaciones dentro de la comisión, por lo
3 que esperaba que las nuevas personas designadas asumieran sus funciones con la seriedad y
4 dedicación que el cargo requiere. Posteriormente, informó que las personas seleccionadas para
5 ocupar las vacantes y completar la conformación de la comisión eran Esteban Rivera Morales y
6 Sharlin Lépiz Maitland, quienes serían juramentados en una próxima sesión. -----

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Propuso adoptar un acuerdo en firme para designar a las dos
8 personas como miembros de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares Siquirres 2026.
9 Seguidamente, solicitó la repetición de los nombres de las personas propuestas para su debida
10 confirmación antes de proceder con la aprobación del acuerdo. -----

11 **Vicepresidenta Hurtado Rodríguez:** Esteban Rivera Morales y Sharlin Lépiz Maitland. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la señora vicepresidenta y sometió a votación la
13 designación de los miembros de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares Siquirres 2026,
14 indicando que el acuerdo se adoptaba en firme para proceder con su juramentación la semana
15 siguiente. La propuesta fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra.

16 **ACUERDO N°3078-26-05-2026**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Designar a la
18 señora Sharlin Lépiz Maitland y al señor Esteban Rivera Morales como integrantes de la Comisión
19 de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2026, para ocupar los puestos vacantes y completar
20 la conformación de dicho órgano. Asimismo, se dispone que ambas personas sean juramentadas
21 en la próxima sesión municipal el día 02 de junio al ser las 5:15 pm, a efectos de asumir
22 formalmente sus funciones dentro de la comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

24 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
25 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----

26 **25.-**Se conoce correo electrónico que suscribe la Sra. Geisel Ramírez Estrada/Secretaria de la
27 Asociación de Desarrollo Integral de Siquirritos, donde se permite remitir al Concejo Municipal
28 de Siquirres para su conocimiento y fines correspondientes, el acta constitutiva y la certificación
29 respectiva, los cuales se adjuntan al presente correo. -----

30 **ACUERDO N°3079-26-05-2026**



- 1 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
2 el correo electrónico que suscribe la Sra. Geisel Ramírez Estrada/Secretaria de la Asociación de
3 Desarrollo Integral de Siquirritos, por tanto, se archiva. -----
- 4 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
5 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes”. -----
- 6 **26.-**Oficio número DA-329-2026, emitido el 26 de mayo de 2026 por el Alcalde Municipal de
7 Siquirres, Randal Black Reid, informa al Concejo Municipal sobre la realización de una Feria de
8 Emprendedores que se llevará a cabo los días viernes 29 y sábado 30 de mayo de 2026, en un
9 horario de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. El evento tiene como objetivo apoyar al sector emprendedor y
10 dinamizar la economía local, y se ubicará en la plazoleta de Plaza Sikiares y en la mitad de la vía
11 comprendida entre la UCR y la esquina noroeste de dicha plaza. Finalmente, el alcalde comunica
12 el uso de este espacio público e invita formalmente a los miembros del Concejo a visitar los
13 diferentes puestos comerciales. -----
- 14 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la señora secretaria y otorgó la palabra al señor
15 alcalde para que continuara con su intervención ante el Concejo Municipal. -----
- 16 **Alcalde Black Reid:** Informó que la Feria de Emprendedores se realizará en distintos puntos del
17 cantón, incluyendo las inmediaciones del mercado municipal. Indicó que previamente se coordinó
18 con el Departamento Social de la municipalidad y se visitó a los comerciantes del mercado para
19 conocer sus necesidades y plantear actividades que contribuyan a dinamizar la zona. Explicó que
20 el objetivo es atraer más visitantes mediante la realización de eventos con apoyo logístico y
21 actividades complementarias, favoreciendo tanto a los emprendedores participantes como a los
22 inquilinos del mercado, quienes podrían exhibir y comercializar sus productos en el exterior de sus
23 locales. Asimismo, señaló que se solicita la autorización para el uso de las calles, ya que los
24 emprendedores suelen ubicarse en la vía principal frente a Plaza Sikiares. Agregó que las
25 instalaciones municipales cercanas ofrecen condiciones adecuadas para atender necesidades
26 básicas de los participantes, como el acceso a servicios sanitarios. -----
- 27 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que se tomó un acuerdo en firme para acoger la solicitud
28 presentada por el señor alcalde. Asimismo, expresó sus mejores deseos de éxito a los
29 emprendedores. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra.
- 30 **ACUERDO N°3080-26-05-2026**



1 Este en virtud del Acuerdo número 2850-2026 del Concejo Municipal de Siquirres.

2 AGENDA:

3 1. COMPROBACION DE QUORUM

4 2. ORACION

5 3. NOMBRAMIENTO PUESTO PRESIDENTE Y SECRETARIA

6 4. Atención a la Asociación Pro Vivienda Los Almendros Uno

7 5. ACUERDOS

8 6. CIERRE

9 NOMBRAMIENTO DE PUESTOS:

10 Se propone a la señora JAIMME JOHNSON BLACK como presidente y a LAVONNE
11 WHITTINGHAM CHANNER como secretaria. Sometido a votación, por unanimidad por la
12 Comisión de Vivienda.

13 ATENCIÓN A VISITAS:

14 Por la Asociación Pro Vivienda Los Almendros Uno, el abogado EDUARDO SÁENZ SOLANO,
15 como representante legal expone la necesidad que tiene la asociación ante la Comisión de
16 Vivienda: “La Asociación los Almendros se encuentra en un litigio para la adquisición de un
17 terreno desde hace 14 años. En el año 2014 se había enviado una nota solicitando una Declaración
18 de Calle en Los Laureles, propiamente en Calle Chanco. En ese momento que se envió la nota de
19 solicitud no estaba conformado el comité, por lo que no procedió dicha solicitud”.

20 ACUERDOS:

21 La Comisión de Vivienda recomienda que se envíe un oficio solicitando la inspección de calle al
22 departamento de Junta Vial.


23 Finaliza la reunión al ser las 17:00 horas.

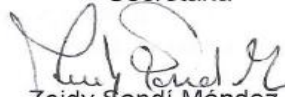
24


Jaimee Johnson Black
Presidente


Lavonne Whittingham Channer
Secretaria

25


Alexza Guzmán Carranza
Regidora


Zeidy Sandí Méndez
Regidora suplente

26

27

28


Roberto Fajardo Jiménez
Regidor suplente

29

30

ADJ: Copia lista de asistencia de la reunión.



- 1 **Presidente Badilla Barrantes:** Sometió a discusión el informe presentado. Tras la votación, este
2 fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. -----
- 3 **ACUERDO N°3081-26-05-2026**
- 4 Sometido a votación por unanimidad se aprueba el informe de Comisión de vivienda, por tanto, el
5 Concejo Municipal acuerda: Que la Asociación Pro Vivienda Los Almendros Uno envíe un oficio
6 solicitando la inspección de calle al Departamento de Junta Vial Cantonal. -----
- 7 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
8 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----
- 9 **Presidente Badilla Barrantes:** Concedió el uso de la palabra a la regidora Guzmán Carranza. ---
- 10 **Regidora Guzmán Carranza:** Aclaró que la Comisión de Vivienda no tomó un acuerdo sobre la
11 solicitud presentada por los vecinos de Almendros 1, sino que les explicó que debían reiniciar el
12 trámite correspondiente. Indicó que los solicitantes requieren una inspección para valorar una
13 eventual codificación del camino, requisito necesario para continuar con gestiones relacionadas
14 con servicios básicos y futuros proyectos de vivienda. Asimismo, señaló que se les informó sobre
15 los procedimientos aplicables y que la documentación deberá ser remitida nuevamente a la Junta
16 Vial, la cual analizará el caso, realizará la inspección correspondiente y emitirá el informe
17 respectivo. -----
- 18 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al señor alcalde. -----
- 19 **Alcalde Black Reid:** Señaló que la situación de Almendros presenta complejidades legales, ya
20 que se trata de un terreno ocupado por personas que no figuran como propietarios registrales.
21 Explicó que anteriormente era más sencillo realizar declaratorias de calles públicas, pues se
22 requería un ancho mínimo de siete metros; sin embargo, un propietario se negó a retirar una cerca,
23 lo que impidió concretar el proceso en su momento. Asimismo, indicó que la normativa actual
24 exige un ancho de catorce metros para declarar una calle pública, lo que dificulta aún más el
25 trámite. Añadió que, antes de cualquier declaratoria, debe resolverse la situación legal del terreno
26 y determinar cómo podría efectuarse formalmente la cesión del espacio requerido a la
27 municipalidad. -----
- 28 **Presidente Badilla Barrantes:** Le concedió la palabra a la señora regidora Guzmán Carranza. ---
- 29 **Regidora Guzmán Carranza:** Indicó que, a los vecinos presentes, quienes contaban con su
30 representación legal, se les explicó que la inspección correspondiente debía ser realizada y que,



1 posteriormente, el caso sería analizado por el departamento legal de la Junta Vial, con el fin de
2 emitir la respuesta formal. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra a la señora síndica, presidente de la Comisión
4 de Vivienda, doña Jaimee Johnson Black. -----

5 **Síndica Johnson Black:** Explicó que la Comisión de Vivienda recomendó a la Asociación Los
6 Almendros presentar un oficio ante la Junta Vial para solicitar la inspección requerida. Aclaró que
7 la decisión sobre dicha gestión no corresponde a la comisión, sino a las instancias técnicas
8 competentes. Asimismo, indicó que la comisión únicamente informa al Concejo Municipal sobre
9 los asuntos atendidos y que los vecinos manifestaron su intención de presentar la solicitud para
10 determinar de qué manera se les puede brindar apoyo. -----

11 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la Síndica por su intervención. -----

12 **ARTÍCULO VIII.**

13 Mociones.

14 **1.-**Moción presentada por el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, acogida por
15 los regidores propietarios, Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson
16 Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes, que textualmente cita: -----



20 **MOCION**

21 **ALTERACION**

22	DISPENSA	X
23	FONDO	X
24	ACUERDO FIRME	X

25 La Alcaldía Municipal presenta la siguiente moción

26 **RESULTANDO**

27 **PRIMERO:** Que, esta Municipalidad de Siquirres está ejecutando el proyecto CONSTRUCCIÓN
28 DE PUENTE VEHICULAR DE UN CARRIL CON ACERA INTEGRADA SOBRE EL RIO
29 CANALÓN, LA LAGUNA DE IMPERIO, CAMINO MUNICIPAL C.7-03-003, SEGÚN
30 CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD



1 DE SIQUIRRES Y LA CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL S. A. (CORBANA).

2 **SEGUNDO:** Que, esta Municipalidad de Siquirres ha recibido PRIMER ADDENDUM AL
3 CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN
4 DE PUENTE VEHICULAR DE UN CARRIL CON ACERA INTEGRADA SOBRE EL RIO
5 CANALÓN, LA LAGUNA DE IMPERIO, CAMINO MUNICIPAL C.7-03-003, SUSCRITO
6 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y LA CORPORACIÓN BANANERA
7 NACIONAL S. A. (CORBANA).

8 **CONSIDERANDO**

9 **PRIMERO:** Que la Junta Directiva de CORBANA, en la Sesión N° 03-01-2026, celebrada el 27
10 de enero de 2026, aprobó la Modificación N° 1 del proyecto “Construcción de puente vehicular de
11 un carril con acera integrada sobre el río Canalón, La Laguna de Imperio, camino municipal C.7-
12 03-003”, mediante el acuerdo SJD-A-0046-2026.

13 **SEGUNDO:** Que, el mismo resulta conforme con el ordenamiento jurídico y el interés público
14 cantonal.

15 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**

16 **PRIMERO:** En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 de la Constitución
17 Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública y 13 del Código Municipal, SE
18 RESUELVE

19 a) APROBAR la PRIMER ADDENDUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE
20 COOPERACIÓN PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR DE
21 UN CARRIL CON ACERA INTEGRADA SOBRE EL RIO CANALÓN, LA LAGUNA DE
22 IMPERIO, CAMINO MUNICIPAL C.7-03-003, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD
23 DE SIQUIRRES Y LA CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL S. A. (CORBANA); que se
24 adjunta.

25 b) AUTORIZAR al Señor Alcalde Municipal para que suscribe el texto de Adenda al
26 Convenio supra indicado.

27
28
29
30

Viriam Hurtado Rodriguez.
Freddy Baulle Barante
Brededeth McLean Fuller



- 1 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al señor alcalde don Randal Black. -----
- 2 **Alcalde Black Reid:** Informó que las partes que suscribieron el convenio solicitaron formalmente
3 la elaboración de una adenda con el fin de mejorar algunas de sus condiciones. Indicó que dicha
4 adenda será remitida al Concejo Municipal para su revisión, análisis y eventual aprobación. -----
- 5 **Presidente Badilla Barrantes:** Sometió a votación la moción presentada, la cual fue aprobada en
6 firme por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. -----
- 7 **ACUERDO N°3082-26-05-2026**
- 8 Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Sr. Randal Black
9 Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, por tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: a)
10 APROBAR la PRIMER ADDENDUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN
11 PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR DE UN CARRIL CON
12 ACERA INTEGRADA SOBRE EL RIO CANALÓN, LA LAGUNA DE IMPERIO, CAMINO
13 MUNICIPAL C.7-03-003, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y LA
14 CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL S. A. (CORBANA); b) AUTORIZAR al Señor
15 Alcalde Municipal para que suscribe el texto de Adenda al Convenio supra indicado. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----
- 17 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
18 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----
- 19 **Presidente Badilla Barrantes:** Concedió el uso de la palabra al regidor Villalta por un tiempo
20 máximo de tres minutos. -----
- 21 **Regidor Villalta Guadamuz:** Se refirió a comentarios de inconformidad relacionados con el costo
22 de construcción del puente Canalón, que comunica varias comunidades de la zona. Explicó que se
23 trata de una obra adjudicada mediante un proceso formal de contratación pública y destacó la
24 magnitud de la infraestructura, señalando que cuenta con importantes obras de soporte y una
25 estructura de calidad. Asimismo, comparó su costo con el de otros proyectos de puentes peatonales
26 de mayor valor, considerando que la inversión es razonable. Además, solicitó al alcalde
27 información sobre los recursos asignados previamente para las obras de acceso al puente,
28 consultando si estos contemplan la intervención de una depresión en la vía que históricamente ha
29 provocado el aislamiento de las comunidades durante las inundaciones. Indicó que atender ese
30 punto mejoraría significativamente la conectividad y reduciría los efectos de futuros eventos



1 climáticos. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al señor alcalde don Randal Black. -----

3 **Alcalde Black Reid:** Explicó que las obras de acceso al puente Canalón abarcan aproximadamente
4 40 metros y que una de las secciones requiere trabajos adicionales debido a la conexión con otras
5 vías. Indicó que analizará la posibilidad de intervenir la zona que suele inundarse, aunque señaló
6 que cualquier elevación del terreno deberá contemplar obras de drenaje adecuadas para permitir el
7 paso del agua y evitar afectaciones a las comunidades cercanas. Asimismo, aclaró que la
8 información que circula sobre un supuesto costo de mil millones de colones para el puente es
9 incorrecta. Destacó que una parte significativa de la inversión corresponde a elementos
10 estructurales que no son visibles, como pilotes y vigas profundas que garantizan la estabilidad y
11 resistencia de la obra ante las condiciones del río. También señaló que el proyecto se ejecuta con
12 recursos sujetos a estrictos controles y procesos de contratación pública, los cuales exigen precios
13 técnicamente justificados y materiales de calidad. Finalmente, defendió la solidez de la
14 infraestructura y llamó a valorar la información técnica antes de emitir criterios sobre el costo de
15 la obra. -----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Le agradeció al señor alcalde la intervención y le solicitó a la
17 señora secretaria que continuara. -----

18 **2.-Moción** presentada por el Sra. Yoxana Stevenson Simpson/regidora Propietaria, secundada por
19 los regidores propietarios, Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson
20 Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes, que textualmente cita: -----

21 **26 de mayo de 2026.**

22 **MOCIÓN N° 08-2026**

23 Presentada por la Regidora Propietaria: **Yoxi Débora Stevenson Simpson.**

24 **MOCIÓN PARA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN CREAR UNA PÁGINA DE**
25 **REDES SOCIALES FIJA, PARA LA COMISIÓN DE FESTEJOS CÍVICOS SIQUIRRES.**

26 **CONSIDERANDO:**

27 **PRIMERO:** Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover
28 el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.

29 **SEGUNDO:** Que el artículo 27 del Código Municipal menciona cuales serán facultades de los
30 Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular



1 mociones y proposiciones.

2 **TERCERO:** Que la Comisión de Festejos Cívicos del cantón de Siquirres representa un órgano
3 organizador de actividades de interés cultural, recreativo y social para la ciudadanía, requiriendo
4 canales oficiales de comunicación efectivos y permanentes.

5 **CUARTO:** Que actualmente, con cada cambio de Comisión de Festejos, se crean nuevas páginas
6 y cuentas en redes sociales, generando pérdida de seguidores, información institucional,
7 posicionamiento digital y continuidad comunicativa hacia la población.

8 **QUINTO:** Que en múltiples ocasiones las nuevas comisiones enfrentan dificultades para
9 recuperar accesos, contraseñas o mecanismos de administración de las plataformas digitales
10 utilizadas anteriormente, provocando desorganización y afectación en la comunicación oficial de
11 las festividades cantonales.

12 **SEXTO:** Que resulta conveniente y necesario que los activos digitales relacionados con las Fiestas
13 Cívicas Cantonales sean resguardados institucionalmente por la Municipalidad de Siquirres,
14 garantizando continuidad administrativa, transparencia y seguridad en la gestión de las plataformas
15 oficiales.

16 **SETIMO:** Que, así como las plataformas institucionales de la Municipalidad permanecen activas
17 independientemente de los cambios administrativos o políticos, las redes sociales oficiales de la
18 Comisión de Festejos deberían mantener continuidad permanente en beneficio del cantón y de
19 futuras comisiones organizadoras.

20 **POR TANTO:**

21 **PRIMERO:** Solicitar a la Administración Municipal la creación y resguardo de una cuenta de
22 correo electrónico institucional oficial destinada exclusivamente a la administración de las redes
23 sociales oficiales de la Comisión de Festejos Cívicos del cantón de Siquirres.

24 **SEGUNDO:** Que dicha cuenta institucional quede bajo control y resguardo administrativo de la
25 Municipalidad de Siquirres, estableciendo mecanismos oficiales de acceso, recuperación de
26 contraseñas y continuidad administrativa.

27 **TERCERO:** Que las redes sociales oficiales vinculadas a las Fiestas Cívicas Cantonales sean
28 administradas mediante dicha cuenta institucional, permitiendo la transición ordenada y segura
29 entre una Comisión de Festejos y otra.

30 **CUARTO:** Solicitar a la Administración Municipal valorar la elaboración de un protocolo básico



1 de manejo y administración de redes sociales oficiales de la Comisión de Festejos, a fin de
2 fortalecer la transparencia, continuidad y seguridad digital institucional.

3 **QUINTO:** Una vez concluido los festejos la administración procederá a revocar o retirar el permiso
4 de administrar y manejo de las redes sociales oficiales.

5 **SEXTO:** Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado
6 y en firme.

7
8
9
10
11

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra a la Regidora Stevenson Simpson. -----

13 **Regidora Stevenson Simpson:** Explicó que la moción busca que la página oficial de los festejos
14 cívicos quede bajo la administración de la municipalidad y no de cada comisión organizadora.
15 Señaló que actualmente se crea una nueva página cada año, lo que genera gastos adicionales,
16 pérdida de seguidores y dificultades para conservar el acceso a las cuentas. Indicó que, al
17 centralizar la administración en la municipalidad, se garantizaría la continuidad de la plataforma,
18 el resguardo de la información y un mejor aprovechamiento de la audiencia acumulada, facilitando
19 además la gestión de futuras comisiones. -----

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Destacó la importancia de la propuesta, señalando que permitiría
21 mantener de forma permanente la página de los festejos cívicos. Posteriormente, sometió la moción
22 a votación, la cual fue aprobada por unanimidad con siete votos a favor y cero en contra. Asimismo,
23 el acuerdo fue declarado en firme con la misma votación unánime. -----

24 **ACUERDO N°3083-26-05-2026**

25 Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Stevenson
26 Simpson, por tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **PRIMERO:** Solicitar a la
27 Administración Municipal la creación y resguardo de una cuenta de correo electrónico
28 institucional oficial destinada exclusivamente a la administración de las redes sociales oficiales de
29 la Comisión de Festejos Cívicos del cantón de Siquirres. **SEGUNDO:** Que dicha cuenta
30 institucional quede bajo control y resguardo administrativo de la Municipalidad de Siquirres,



1 estableciendo mecanismos oficiales de acceso, recuperación de contraseñas y continuidad
2 administrativa. **TERCERO:** Que las redes sociales oficiales vinculadas a las Fiestas Cívicas
3 Cantonales sean administradas mediante dicha cuenta institucional, permitiendo la transición
4 ordenada y segura entre una Comisión de Festejos y otra. **CUARTO:** Solicitar a la Administración
5 Municipal valorar la elaboración de un protocolo básico de manejo y administración de redes
6 sociales oficiales de la Comisión de Festejos, a fin de fortalecer la transparencia, continuidad y
7 seguridad digital institucional. **QUINTO:** Una vez concluido los festejos la administración
8 procederá a revocar o retirar el permiso de administrar y manejo de las redes sociales oficiales. Se
9 dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**
10 **FIRME.** -----

11 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
12 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

13 **3.-** Moción presentada por el Sra. Yoxana Stevenson Simpson/regidora Propietaria, secundada por
14 los regidores propietarios, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla
15 Barrantes, que textualmente cita: -----

16 **26 de mayo de 2026.**

17 **MOCIÓN N° 09-2026**

18 **Presentada por: YOXI DEBORA STEVENSON SIMPSON**

19 **REGIDORA PROPIETARIA**

20 **ASUNTO:** Remisión del Reglamento de Viáticos a la comisión de Asuntos Jurídicos para revisión
21 y actualización.

22 **CONSIDERANDO:**

- 23 1. Que las normativas internas deben responder a la realidad económica actual y a las
24 directrices vigentes de la Contraloría General de la República.
- 25 2. Que el reglamento de viáticos vigente de la Municipalidad de Siquirres requiere una
26 revisión integral para optimizar la gestión de los recursos públicos.
- 27 3. Que es competencia de la comisión de Asuntos Jurídicos analizar y dictaminar la legalidad
28 y viabilidad de las reformas reglamentarias institucionales.

29 **POR TANTO, PROPONGO AL CONCEJO MUNICIPAL:**

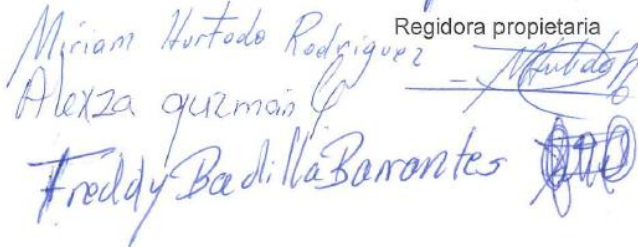
- 30 1. **Acuerdo:** Remitir de forma inmediata el Reglamento de Viáticos (o normativa interna



- 1 homóloga) de la Municipalidad de Siquirres a la comisión de Asuntos Jurídicos.
- 2 2. **Instrucción:** Solicitar a dicha comisión un análisis técnico-jurídico y la elaboración de una
- 3 propuesta de actualización o reforma integral en un plazo no mayor a un treinta (30) días hábiles.
- 4 3. **Dispensar** esta moción del trámite de comisión para su aprobación inmediata.

5 
6 _____
7 Yoxi Stevenson Simpson

8 Regidora propietaria

9 

10 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra a la regidora Stevenson Simpson. -----

11 **Regidora Stevenson Simpson:** Presentó una moción para remitir el reglamento o la normativa de
12 viáticos de la Municipalidad de Siquirres a la Comisión de Jurídicos, con el propósito de que sea
13 revisado y se determinen posibles actualizaciones, mejoras o modificaciones que resulten
14 necesarias. -----

15 **Presidente Badilla Barrantes:** Sometió a votación la firmeza del acuerdo, la cual fue aprobada
16 por unanimidad con siete votos a favor y cero en contra. -----

17 **ACUERDO N° 3084-26-05-2026**

18 Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Stevenson
19 Simpson, por tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Remitir de forma inmediata el
20 Reglamento de Viáticos (o normativa interna homóloga) de la Municipalidad de Siquirres a la
21 comisión de Asuntos Jurídicos. Solicitar a dicha comisión un análisis técnico-jurídico y la
22 elaboración de una propuesta de actualización o reforma integral en un plazo no mayor a un treinta
23 (30) días hábiles. Se dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

25 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
26 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

27 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que el plazo establecido para que la Comisión de Moción
28 recientemente conformada lo tome en cuenta y comience a dar seguimiento es de 30 días hábiles,
29 a partir de los cuales deberán iniciar el análisis correspondiente. -----

30 **4.-**Moción presentada por el Sra. Yoxana Stevenson Simpson/regidora Propietaria, secundada por



1 los regidores propietarios, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla
2 Barrantes, que textualmente cita: -----

3 **26 de mayo de 2026.**

4 **MOCIÓN N° 10-2026**

5 **Presentada por: YOXI DEBORA STEVENSON SIMPSON**

6 **REGIDORA PROPIETARIA**

7 **ASUNTO:** Solicitud de coordinación con el INA para capacitación o curso sobre cuidado de
8 personas adultas mayores.

9 **CONSIDERANDO:**

10 **1.** Que en el cantón de Siquirres existe una creciente población adulta mayor que requiere atención,
11 acompañamiento y cuidados especiales.

12 **2.** Que muchas familias y personas cuidadoras realizan esta labor sin contar con formación técnica
13 adecuada en temas de cuidado integral, primeros auxilios básicos, manejo emocional y atención
14 digna de las personas adultas mayores.

15 **3.** Que el Instituto Nacional de Aprendizaje cuenta con programas y capacitaciones orientadas al
16 fortalecimiento de habilidades técnicas y humanas en distintas áreas sociales y comunitarias.

17 **4.** Que es deber del Gobierno Local promover iniciativas que fortalezcan el bienestar social, la
18 inclusión y la calidad de vida de las familias del cantón.

19 **POR TANTO:**

20 **1-** Solicitar a la Administración Municipal realizar las coordinaciones correspondientes con el
21 Instituto Nacional de Aprendizaje, a fin de valorar la posibilidad de impartir cursos, talleres o
22 charlas dirigidas a personas cuidadoras de adultos mayores del cantón.

23 **2-** Que dichas capacitaciones puedan incluir temas relacionados con:

24 Cuidados básicos del adulto mayor.

25 Manejo de emergencias y primeros auxilios.

26 Salud emocional y trato digno.

27 Alimentación y movilidad.

28 Herramientas para el cuidado diario.

29 **3-** Notificar el presente acuerdo al señor Edgar Oviedo Blanco, Presidente Ejecutivo del Instituto
30 Nacional de Aprendizaje, así como a la Dirección Regional Huetar Caribe del INA, para lo que



1 corresponda.

2 **4-** Comunicar el presente acuerdo a la Administración Municipal para el respectivo seguimiento.

3 **5-** Dispensar esta moción del trámite de comisión para su aprobación inmediata.

4

5

Yoxi Stevenson Simpson
Regidora propietaria

6

7

8

9

10 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la secretaria y concedió el uso de la palabra a la
11 regidora Yoxana Débora Stevenson Simpson. -----

12 **Regidora Stevenson Simpson:** Presentó una moción orientada al fortalecimiento de la formación
13 de personas cuidadoras de adultos mayores, destacando la importancia de que cuenten con
14 capacitación adecuada para el desempeño de esta labor. Señaló que, en coordinación con la
15 administración municipal y el INA, se podría facilitar el acceso a cursos de formación, dado que
16 muchas de estas personas ejercen el cuidado sin remuneración ni preparación formal. Asimismo,
17 enfatizó la relevancia del tema por el impacto social que tiene el cuidado de personas adultas
18 mayores, resaltando la necesidad de brindar atención profesional y capacitada para garantizar un
19 mejor servicio. -----

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención y señaló la posibilidad de gestionar
21 apoyo del INA en reciprocidad por la colaboración brindada por la municipalidad. Posteriormente,
22 sometió la moción a votación, la cual fue aprobada por unanimidad con siete votos a favor y cero
23 en contra, declarándose en firme. -----

24 **ACUERDO N°3085-26-05-2026**

25 Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Stevenson
26 Simpson, por tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar a la Administración
27 Municipal realizar las coordinaciones correspondientes con el Instituto Nacional de Aprendizaje,
28 a fin de valorar la posibilidad de impartir cursos, talleres o charlas dirigidas a personas cuidadoras
29 de adultos mayores del cantón. 2- Que dichas capacitaciones puedan incluir temas relacionados
30 con: cuidados básicos del adulto mayor, manejo de emergencias y primeros auxilios, salud



1 emocional y trato digno, alimentación y movilidad, herramientas para el cuidado diario. Notificar el
2 presente acuerdo al señor Edgar Oviedo Blanco, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de
3 Aprendizaje, así como a la Dirección Regional Huetar Caribe del INA, para lo que corresponda.
4 Comunicar el presente acuerdo a la Administración Municipal para el respectivo seguimiento. Se
5 dispensa de trámite de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**
6 **FIRME.** -----

7 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
8 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

9 **5.-** Moción presentada por el Sra. Yoxana Stevenson Simpson/regidora Propietaria, secundada por
10 los regidores propietarios, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla
11 Barrantes, que textualmente cita: -----

12 **26 de mayo de 2026.**

13 **MOCIÓN N° 11-2026**

14 **Presentada por: YOXI DEBORA STEVENSON SIMPSON**

15 **REGIDORA PROPIETARIA**

16 **ASUNTO:** Solicitud de espacios de apoyo psicológico y orientación al INA, INAMU, CCSS y
17 SINCA para personas cuidadoras de personas enfermas. (Taller de autocuidado para cuidadores).

18 **CONSIDERANDO:**

19 **CONSIDERANDO:**

20 1. Que muchas personas del cantón de Siquirres dedican gran parte de su tiempo al cuidado de
21 familiares enfermos, pacientes encamados o personas con padecimientos crónicos.

22 2. Que esta labor genera importantes cargas emocionales, físicas y psicológicas para quienes
23 ejercen el rol de cuidadores.

24 3. Que resulta necesario brindar espacios de orientación, acompañamiento emocional y apoyo
25 psicológico para fortalecer la salud mental y el bienestar de estas personas.

26 4. Que la Municipalidad puede impulsar acciones comunitarias en coordinación con instituciones
27 públicas, profesionales y organizaciones sociales en beneficio de la población.

28 **POR TANTO:**

29 1. Solicitar a la Administración Municipal valorar la coordinación de charlas, talleres o espacios
30 de apoyo psicológico dirigidos a personas cuidadoras de familiares enfermos o pacientes con



- 1 enfermedades crónicas, con las entidades antes mencionadas.
- 2 2. Que estas actividades puedan desarrollarse en coordinación con la Caja Costarricense de Seguro
- 3 Social (CCSS), Ministerio de Salud (MS), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), sistema
- 4 Nacional de Cuidados y Apoyo (SINCA), Instituto Mixto de Ayuda Social(IMAS), Instituto
- 5 Nacional de las Mujeres(INAMU) y profesionales en psicología y trabajo social.
- 6 3. Que dentro de las temáticas se contemplen:
- 7 Manejo del estrés y agotamiento emocional.
- 8 Salud mental del cuidador.
- 9 Técnicas de autocuidado.
- 10 Redes de apoyo comunitario.
- 11 Orientación emocional y familiar.
- 12 4. Notificar el presente acuerdo al señor Edgar Oviedo Blanco, Presidente Ejecutivo del Instituto
- 13 Nacional de Aprendizaje, así como a la Dirección Regional Huetar Caribe del INA, para lo
- 14 correspondiente.
- 15 5. Comunicar el presente acuerdo a la Administración Municipal para su seguimiento.
- 16 6- Dispensar esta moción del trámite de comisión para su aprobación inmediata.

Yoxi Stevenson Simpson
Regidora propietaria

Alexza Quirmani
Miriam Hurtado Rodríguez

Freddy Balila

- 22 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra a la Regidora Stevenson Simpson. -----
- 23 **Regidora Stevenson Simpson:** Aclaró que esta moción es distinta a la anterior, ya que no se
- 24 refiere a capacitación técnica, sino a un acompañamiento psicológico y emocional para las
- 25 personas cuidadoras de adultos mayores. Explicó que quienes desempeñan esta labor también
- 26 requieren apoyo integral debido a la carga emocional que implica el cuidado constante, lo cual puede
- 27 afectar su bienestar personal. Indicó que este acompañamiento permitiría mejorar las condiciones
- 28 en que realizan esta labor, contribuyendo a un mejor desempeño y calidad en la atención de las
- 29 personas adultas mayores. -----
- 30 **Presidente Badilla Barrantes:** Sometió la moción a votación, la cual fue aprobada por



1 unanimidad con siete votos a favor y cero en contra. -----

2 **ACUERDO N°3086-26-05-2026**

3 Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Stevenson
4 Simpson, por tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar a la Administración
5 Municipal valorar la coordinación de charlas, talleres o espacios de apoyo psicológico dirigidos a
6 personas cuidadoras de familiares enfermos o pacientes con enfermedades crónicas, con las
7 entidades antes mencionadas. Que estas actividades puedan desarrollarse en coordinación con la
8 Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Ministerio de Salud (MS), el Instituto Nacional de
9 Aprendizaje (INA), sistema Nacional de Cuidados y Apoyo (SINCA), Instituto Mixto de Ayuda
10 Social(IMAS), Instituto Nacional de las Mujeres(INAMU) y profesionales en psicología y trabajo
11 social. Que dentro de las temáticas se contemplen: Manejo del estrés y agotamiento emocional,
12 Salud mental del cuidador, Técnicas de autocuidado, Redes de apoyo comunitario, Orientación
13 emocional y familiar. Notificar el presente acuerdo al señor Edgar Oviedo Blanco, Presidente
14 Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje, así como a la Dirección Regional Huetar Caribe
15 del INA, para lo correspondiente. Comunicar el presente acuerdo a la Administración Municipal
16 para su seguimiento. Se dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

18 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
19 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó la incorporación de la regidora suplente María Yorleny
21 Camareno Álvarez a la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal. Finalmente, dio por
22 concluida la sesión y procedió a su cierre, solicitando un buen retorno a los presentes. -----
23 Siendo las veinte horas con dieciocho minutos el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da
24 por concluida la sesión. -----

25

26

27

28 _____
MSc. Freddy Badilla Barrantes

29 Presidente

27 _____
MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal

30

*****UL*****